Buenos Aires, martes 11 de octubre de 2022

Año CXXX Número 35.021

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
SOCIEDADES ANÓNIMASSOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIASAVISOS COMERCIALES	
EDICTOS JUDICIALES	

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

REMATES JUDICIALES.....

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual № 5.218.874 DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO AVISOS COMERCIALES REMATES COMERCIALES	38 59 60 60
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	62 70
PARTIDOS POLÍTICOS	

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

- Por teléfono al 0810-345-BORA (2672) o 5218-8400
- Por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
- Mediante el formulario de contacto en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

3

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A.

CUIT Nro. 30-64007203-9. Comunica que por Asamblea celebrada el día 14/03/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 1.300.000; es decir de la suma de \$ 15.900.000.000 a la suma de \$ 15.901.300.000; (ii) emitir un total de 130.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un centavo de peso (\$ 0,01) cada una; (iii) dejar constancia que el aumento de capital se encuentra 100% suscripto por los accionistas de la Sociedad en proporción a sus participaciones e integrado en un 25%; y (iv) reformar el artículo cuarto del estatuto social a fin de dejar constancia del nuevo monto del capital social. Tenencia accionaria posterior al aumento: Barrick Gold (Pascua Lama) 2 Limited tiene 1.558.327.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,01 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y Barrick Gold (Pascua Lama) Limited tiene 31.802.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,01 cada una y con derecho a un (1) voto por acción;

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2022 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80806/22 v. 11/10/2022

BOSSEN INVERSORA S.A.

Esc 250 del 22/9/2022 Reg. 91 CABA. 1) BOSSEN INVERSORA SA. Agustín Ignacio Blanco, 1/3/1985, dni 31.491.499 CUIT 20314914997, soltero, domicilio Republica de la India 2771 8° A, CABA, ingeniero industrial, PRESIDENTE; y Milton Gustavo Tomás Pérez, 3/1/1971, dni 21.847.663 CUIT 20218476636, casado, domicilio calle 476 N° 1548 casa 13 La Plata, Prov. de Bs As, ingeniero electricista, DIRECTOR SUPLENTE; argentinos. 2) 30 AÑOS desde inscripción. 3) Inversiones: La administración por cuenta propia de valores, títulos y participaciones en toda clase de entidades. La participación en otras sociedades y empresas nacionales o extranjeras, mediante la suscripción, adquisición, negociación y tenencia de acciones, participaciones y cualesquiera otros títulos, ya sean de renta fija o variable, todo ello por cuenta propia. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 4) \$ 1.000.000 representado en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1 v/n c/u, 1 voto por acción, SUSCRIPTO en partes iguales. 5) 1 a 5 titulares e igual o menor n° suplentes, 3 ejercicios. Representacion legal PRESIDENTE. Todos fijaron domicilio en SEDE SOCIAL República de la India N° 2771 Piso 8 Dpto A CABA. 6) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 91

ALBERTO MARIO SIBILEAU - T°: 55 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 81006/22 v. 11/10/2022

CAVA DEVOTO S.A.

Constituida por Esc. Nº 76 del 29/09/2022 por ante el Registro 576 de C.A.B.A.- Socios: 1) Guillermo Emilio GAUDIN, nacido el 01/03/1983, DNI 30.181.206, CUIT 20-30181206-0, soltero, comerciante, domiciliado en Felipe Vallese 761, 31 "6", CABA; 3) Nicolás HARTMAN, nacido el 28/10/1982, DNI 29.867.670, CUIT 20-29867670-3, soltero, comerciante, domiciliado E. Frías 335, piso 3º, "D" CABA; 3) Tomas Ramiro CHICON, nacido el 11/01/1983, DNI 30.037.701, CUIT 20-30037701-8, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Senillosa 664, piso 5º, depto "B" CABA; 4) Federico Norberto WOLFSOHN, nacido el 26/02/1983, soltero, DNI 30.183.524, CUIT 20-30183524-9, administrador de empresas, domiciliado en la calle Avenida Díaz Vélez 5364, CABA; 5) Ezequiel Elian WIERZBA, nacido el 6/01/1986, soltero, comerciante DNI 32.111.111, CUIT 24-32111111-0, domiciliado en la calle Avenida Warnes 65 piso 5, depto A, CABA; 6) Sebastián Matías WIERZBA, nacido el 29/11/1982, soltero, comerciante, DNI 29.951.553, CUIT 20-29951553-3, domiciliado en la calle Charcas 3636, piso 16, CABA; 7) Julián GOLDMAN, nacido el 29/06/1986, casado 1ªnupcias c/ Florencia Klausing, DNI 32.523.546, CUIT 20-32523546-3, comerciante, domiciliado en la calle Jorge Luis Borges 2343, piso 6, depto "C", CABA, todos argentinos.- 1) Denominación: "CAVA DEVOTO S.A.".- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: GASTRONOMIA: Explotación

de negocios del ramo gastronómico tales como restaurante, confitería, delivery, casa de té, despacho de bebidas y productos alimenticios nacionales e importados, cafetería, heladería. Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimentarios y bebidas. 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de 10 pesos valor nominal c/u.- 5) La REPRESENTACIÓN LEGAL de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso.- Duración mandato: 3 ejercicios.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) PRESIDENTE: Nicolás HARTMAN, quien acepta el cargo y Director Suplente: Sebastián Matías WIERZBA, fijan sus domicilios especiales en la sede social, 8) Sede Social: en la calle ASUNCION 4054, PISO 1º departamento "A", C.A.B.A..-Suscripción CAPITAL: 1) Guillermo Emilio GAUDIN, suscribe 2.000 acciones que representan \$ 20.000; 2) Nicolás HARTMAN, suscribe 2.000 acciones que representan \$ 20.000; 3) Tomas Ramiro CHICON suscribe 2.000 acciones que representan \$ 20.000; 4) Federico Norberto WOLFSOHN, suscribe 2.000 acciones que representan \$ 20.000; 6) Sebastián Matías WIERZBA, suscribe 2.000 acciones que representan \$ 20.000; 7) Julián GOLDMAN suscribe 2.000 acciones que representan \$ 20.000; integrándose, éstas, en un 25%, en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo en el término de ley.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 576 maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80107/22 v. 11/10/2022

CHIMERCO S.A.

30708554967. Por Escritura N° 371 del 28/12/17 y Acta de Asamblea Extraordinaria N° 15 del 17/4/17, se aumentó el capital de \$ 12.000.- a \$ 8.295.100.-, reformando el artículo quinto así: 5°) Capital: \$ 8.295.100.- dividido en 82.951 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.- y 1 voto cada una. Suscripción: Oscar Daniel Nicolini: 59.906 acciones y Norma Isabel Tadeo: 23.045 acciones.- Integración: 100% Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 06/10/2022

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 81010/22 v. 11/10/2022

EL SOLAR DE VICTORIA S.A.

(CUIT 30-70049026-9). Por asamblea extraordinaria del 02/12/2015 se aumentó el capital a la suma de \$ 10.057.750, reformando el artículo 4° del estatuto, por capitalización parcial del pasivo social a favor de los accionistas. Representado por 10.057.750 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Dicho capital se encuentra totalmente integrado y suscripto de la siguiente manera: Jorge Alberto Etchepare: \$ 5.028.875, Arturo Ernesto Arrebillaga: \$ 2.514.438, Karina Natalia Arrebillaga: \$ 838.146, Soledad Arrebillaga: \$ 838.145, Arturo Ernesto Arrebillaga (h): \$ 838.146. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80997/22 v. 11/10/2022

GRUMAP OBRAS Y SERVICIOS S.A.

Por ESCRITURA NUMERO 460 de fecha 05 de octubre de 2022 se constituye la sociedad GRUMAP Obras y Servicios S.A. 1) SOCIOS: MARQUIS, SERGIO NICOLÁS, argentino, DNI 37.841.335, CUIT 20-37841335-5, 29 años, nacido el 30.07.1993, empresario, soltero, con domicilio en el Club Privado Loma Verde, Lote A014, Colectora Oeste Ramal Escobar, RN9 Km 56.5, B1625 Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, y la Sra. SIGOT, ROCÍO, argentina, DNI 41.638.870, CUIT 27-41638870-4, 23 años, nacida el 11.11. 1998, empresaria, soltera, con domicilio en Cabot N° 1.782, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) OBJETO: Desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, sean personas físicas y/o jurídicas, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: La construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/ refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles y/o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Como así, la compra,

venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, comercialización explotaciones agrícolas y/o ganaderas y/o parques industriales, pudiendo tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inversores y/o aportes de capital a particulares, empresas y/o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, constitución y/o transferencia de hipotecas y/o otros derechos reales, celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos, tomar y otorgar créditos, y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto. - 3) PLAZO: 30 años. 4) CAPITAL: Se fija en la suma de \$ 200.000 divididos en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por los socios: MARQUIS, SERGIO NICOLAS: 12.000 y SIGOT, ROCÍO: 8.000. 5) CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. 6) Se prescinde de órgano de fiscalización. 7) ADMINISTRACIÓN: Presidente y Director Titular: MARQUIS, SERGIO NICOLÁS, Director Suplente: SIGOT, ROCÍO, quienes aceptan sus cargos en el acto constitutivo y constituyen domicilio especial en la sede social. Sede social Humberto Primo N° 2940 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 460 de fecha 05/10/2022 Reg. Nº 834 Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80852/22 v. 11/10/2022

GRUPO SIETE S.A.

CUIT N° 30677376089. Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/12/2018 se resolvió a) Aumentar el capital social de \$ 36.000.- a \$ 122.000.- Emitiendo 86.000 acciones, ordinarias, al portador, de un valor nominal de un peso cada acción y con derecho a un voto cada una. Las cuales son suscriptas por los socios de la siguiente forma: Eduardo Jorge Flehner 85.140.- acciones y Ezequiel Flehner Virasoro 860.- acciones, b) modificar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/12/2018

MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80877/22 v. 11/10/2022

HONDURAS 3953 S.A.

ESCRITURA 93. FOLIO 282. 31/8/2022. REG. 1972. Socios: Jorge Gabriel TAIAH, argentino, divorciado, nacido el 16/8/1964, abogado, DNI 16938661, CUIT 20169386618, domiciliado en Tucumán 1438, 4º depto 402 CABA, Mauricio Oscar SAIEG, argentino, casado, nacido el 16/4/1961, DNI 14728477, CUIT 20147284773, comerciante, domiciliado en Av. Del Libertador 2424, 1º, depto 3 CABA, Enrique Ariel BERCOVICH, argentino, casado, nacido el 16/6/1963, ingeniero, DNI 16351866, CUIT 20163518660, domiciliado en Billinghurst 1745 CABA, Adela Esther SALAMA, argentina, casada, nacida 14/11/1964, comerciante, DNI 17254508, CUIT 23172545084, domiciliada en O'Higgins 1730, 17°, depto JH CABA; y Andrés José GORBATO, argentino, divorciado, nacido el 6/8/1962, DNI 16189334, comerciante, CUIT 20161893340, domiciliado en Av. Corrientes 2463, 1° CABA. DURACION: 30 AÑOS. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles destinados a viviendas unifamiliares y/o multifamiliares, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas; b) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración construcción y realización de obras de cualquier naturaleza; c) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Para el cumplimiento de sus objetivos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto conferidas. CAPITAL \$ 1.000.000. SUSCRIPCION: Jorge Gabriel TAIAH y Mauricio Oscar SAIEG suscriben 300.000 acciones cada uno; Enrique Ariel BERCOVICH y Adela Esther SALAMA suscriben 125.000 acciones cada uno y Andrés José GORBATO suscribe 150.000 acciones. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Claudio Oscar STOLIAR, argentino,

casado, nacido el 9/3/1954, consultor, DNI 11179076, CUIT 20111790761, domiciliado en Romulo Naon 2350, 5° depto A CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto GALLUZZI, argentino, casado, nacido el 16/12/1956, DNI 12791534, CUIT 20127915343, empresario, domiciliado en Humberto Primero 3070, PB, depto 4 CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Tucumán 1438, 4°, of. 402 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 1972 María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80891/22 v. 11/10/2022

INDALO TECNOLOGIA S.A.

30-71490390-6. Por Esc.319 del 29/9/22 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/7/22 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Director Titular Aldo Juan Luis D'Angiola y de Director Suplente Mariano Luis Frutos; 2. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Daniel González, con domicilio especial en Av.Córdoba 657 piso 7, CABA. Directora Suplente: Marcela Fabiana Ordoñez, con domicilio especial en Rosario 177 PB depto.A, CABA; 3. Aceptar la renuncia al cargo de Síndico Titular de Héctor Daniel González y de Héctor Ángel Baer; 4.Modificar el Artículo Primero del Estatuto Social estableciendo que bajo la denominación "#INN MARCAS S.A." continúa funcionando la sociedad ante denominada "INDALO TECNOLOGIA S.A."; 5.Modificar el Artículo Tercero, Décimo y Décimo Tercero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 319 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80836/22 v. 11/10/2022

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)

CUIT. 33697547539 - Complementario del BO. 53899/22 del 14/07/2022.

Por escritura del 14/06/2022, f° 243, Protocolizo Actas del 11/03/2022, Designando Directores en reemplazo de los Directores Titulares: Esteban Eduardo Ezcurdia 10.977.605 y Elbio Néstor Laucirica, 12.314.169, renunciantes por notas del 18/05/2020 y 02/11/2021, aceptadas por Actas del 29/03/20221 y 13/01/2022.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 857

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80874/22 v. 11/10/2022

KEEPSMILING S.A.

CUIT 30-71091636-1. Por Acta de asamblea de fecha 08/09/2022 se resolvió: (i) modificar el artículo 9 del estatuto social que quedo redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 9: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un numero de uno a cinco Directores Titulares, según lo resuelva la Asamblea, con mandato por tres ejercicios. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de asamblea de accionistas. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran tanto por ausencia, impedimento o excusación, en el orden de su elección. Siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de al menos un director suplente será obligatoria. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio tiene las más amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 375 del Código Civil y Comercial de la República Argentina, y del Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente y/o Director Suplente en caso de ausencia. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. En garantía del cumplimiento de sus funciones los Directores Titulares deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. -"; y (ii) Aprobar la redacción del Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/09/2022 FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80873/22 v. 11/10/2022

KERAMAS S.A.

Complementario del 30/05/2022 N° 38424/22. OBJETO: prestar asesoramiento para la organización de empresas, en el sector alimentario, agroalimentario y/o de procesamiento de materias primas para la elaboración de alimentos en general; estudio, investigación a entidades públicas o privadas del país y del extranjero; realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos o crédito en general, con garantías o sin ellas; participar en empresas, mediante la creación y/o la adquisición de sociedades y, en general, la compra y venta de valores negociables de toda clase; quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 465 Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 81034/22 v. 11/10/2022

LIBERTY ISLAND FOOD S.A.

Se rectifica aviso TI 78845/22 del 03/10/2022, cada uno de los socios suscribe 15.000 acciones de \$ 10vn cada una y un voto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 330 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80995/22 v. 11/10/2022

MATUDEL S.A.

Edicto rectificativo TI 25887/22 del 21/04/2022; por vista de I.G.J. se rectifica DNI de la socia Mora Matuk donde dice 40.514.321, debe decir 40.514.231, del socio Tomas Matuk se rectifica domicilio donde dice domicilio Real y especial en Rivera 160, Canning, Provincia de Buenos Aires debe decir domicilio Real y especial en Rivera 160, lomas de zamora, Provincia de Buenos Aires, se rectifica el plazo de duración de la sociedad a 30 años. Se rectifica Director Suplente: Mercedes MATUK. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 01/02/2022 Reg. Nº 2006 CABA

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80822/22 v. 11/10/2022

NET TV S.A.

CUIT 30-71549153-9 En asamblea general ordinaria del 26 de agosto de 2022, se designa Directorio, por un ejercicio económico. Presidente del Directorio: Jorge Alberto Fontevecchia, Vicepresidente: Agustino Fontevecchia, Directores titulares: Gustavo Alberto González, Norma Beatriz Pepe, Francisco Mármol Moreno, Hernán Pablo Kweller y Cynthia Débora Kweller. Directores Suplentes; Horacio Daniel Leone, Juan Carlos Figueroa, Marcelo Daniel Capandeguy, Germán Rubiños y Alberto Adrián Koffman. Los Sres. Jorge Alberto Fontevecchia, Agustino Fontevecchia, Gustavo Antonio González, y Norma Beatriz Pepe, fijan sus domicilios especiales en la calle California N° 2731, de la Ciudad de Buenos Aires, el Sr. Francisco Mármol Moreno fija su domicilio especial en la calle Camila O´ Gorman N° 412 - Piso 20 de C.A.B.A.; y los Sres. Hernán Pablo Kweller y Cynthia Débora Kweller, fijan sus domicilios especiales en J. A. Cabrera N° 5870 de C.A.B.A.

C.U.I.T. N°: 30-71549153-9, Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, del 26 días de agosto 2022, se resolvió a) Aumentar el capital social de la Sociedad de \$ 140.000, en la suma de \$ 280.451.581 mediante la emisión de 280.451.581 acciones de \$ 1 de valor con una prima de emisión de \$ 0,06970337 por acción (lo que supone una prima de emisión total de \$ 19.548.419) nominal. b) Asimismo, los accionistas por unanimidad resuelven reformar el Artículo 5° del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de \$ 280.591.581 (Pesos doscientos ochenta millones quinientos noventa y un mil quinientos ochenta y uno) representado por 280.591.581 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por cada acción y de 1 voto cada una". C) La nueva composición accionaria quedó conformada de la siguiente manera: i) Perfil Network S.A. titular de 196.414.107 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción (70% del capital); (ii) Kuarzo Argentina S.A., titular de 84.177.474 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción (30% del capital).

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/08/2022

juan carlos figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80848/22 v. 11/10/2022

NET TV S.A.

C.U.I.T. N°: 30-71549153-9, Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, del 26 días de agosto 2022, se resolvió a) Disminuir el capital social de la Sociedad de la suma de \$280.451.581 a \$140.000. b) Asimismo, los accionistas por unanimidad resuelven reformar el Artículo 5° del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de \$140.000 (Pesos ciento cuarenta mil) representado por 140.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 por cada acción y de 1 voto cada una". C) Las tenencias accionarias: i) Perfil Network S.A. titular de 98.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción (70% del capital); (ii) Kuarzo Argentina S.A., titular de 42.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción (30% del capital). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/08/2022 juan carlos figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80849/22 v. 11/10/2022

NET TV S.A.

C.U.I.T. N°: 30-71549153-9, Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, del 26 días de agosto 2022, se resolvió a) reformar el artículo decimotercero del Estatuto Social b) Asimismo, los accionistas por unanimidad resuelven reformar el Artículo 13, el que quedará redactado de la siguiente manera ": Artículo Décimo Tercero: "La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora durarán en sus cargos un ejercicio. Los miembros suplentes se incorporarán al órgano por el orden de su designación. La remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora será fijada por la asamblea general ordinaria. En su primera reunión posterior a la asamblea general ordinaria, la Comisión Fiscalizadora elegirá entre sus miembros al Presidente del órgano. La Comisión Fiscalizadora se reunirá con la periodicidad que exija el cumplimiento de sus funciones y quedará válidamente constituida con la presencia de al menos tres (3) miembros y dejará constancia de sus decisiones en un libro de actas rubricado al efecto. Las decisiones serán adoptadas por mayoría absoluta de votos presentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora tienen las facultades y deberes que les asigna a los síndicos la Ley N° 19.550". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/08/2022

juan carlos figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80850/22 v. 11/10/2022

NIMM EMPRENDIMIENTOS S.A.

1) Ivana Iris Gauna, argentina, 23/08/1975, casada, DNI 24.713.969, CUIT 27-24713969-4, arguitecta, Gutierrez 2855, Quilmes, Pcia de Buenos Aires; Vanesa Magali Gauna, argentina, 27/09/1979, divorciada, DNI 27.668.263, CUIT 27-27668263-1, empleada, Martin Rodríguez 4218, Quilmes, Pcia de Buenos Aires; Matías José Julián Gauna, argentino, 08/01/1986, casado, DNI 32.190.460; CUIT 24-32190460-9, empleado, Condarco 4207, Quilmes, Pcia de Buenos Aires; y Nicolas José Luis Gauna, argentino, 10/01/1990, casado, DNI 34.401.914, CUIT 20-35401914-1, comerciante, Martín Rodríguez 4218, Quilmes, Pcia de Buenos Aires; 2) Esc. 24 del 30/09/2022, F° 67, Reg. 1923, Matricula 5345, CABA. 3) NIMM EMPRENDIMIENTOS S.A. 4) Esmeralda 1061, piso 4°, departamento 4, CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la república o del extranjero a las siguientes actividades: a) construcción, desarrollo, apertura, explotación y mantenimiento de locales dedicados a la oferta, venta minorista, distribución de café, bebidas derivadas del café, bebidas con o sin alcohol y toda clase de productos alimenticios, servicios y mercadería relacionados, toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados, como así también maquinarias para la gastronomía y cualquier otro artículo de carácter gastronómico pudiendo la sociedad tomar representaciones y comisiones. b) Compra, transformación, producción, fabricación y venta de todo tipo de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros en todas sus formas y modalidades; c) Importación y/o exportación de productos alimenticios, subproductos, materias primas elaboradas o no, y/o semi-elaboradas, como así también artículos de bazar, mobiliario e instalaciones relacionadas con la actividad gastronómica, maquinarias para la gastronomía y cualquier otro artículo de carácter gastronómico pudiendo la sociedad tomar representaciones y comisiones y asociarse con terceros tanto en el país como en el extranjero por cuenta propia y de terceros. d) Compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas con o sin alcohol, granos de café, tanto al por mayor como al por menor. e) participación en contratos de franquicia o concesión, ya sea como franquiciante, franquiciado, concedente o concesionario, para el desarrollo de las actividades antes mencionadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar con capitales propios o de terceros todas las operaciones conducentes a desarrollar el presente objeto social, obtener habilitaciones, otorgar avales, fianzas,

y cualquier otra garantía, garantizar obligaciones de terceros, ya sea mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por cuotas, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto, contrato o negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 300.000.- representado por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Ivana Iris Gauna: 75 acciones, Vanesa Magali Gauna: 75 acciones, Matías José Julián Gauna: 75 acciones y Nicolas José Luis Gauna: 75 acciones. 8) Directorio integrado por 1 a 6 titulares por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde de sindicatura. 9) Presidente: Matías José Julián Gauna y Director Suplente: Nicolas José Luis Gauna; ambos con domicilio especial en Esmeralda 1061, piso 4, departamento 4, CABA; duración en los cargos: 3 ejercicios. 10) 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 30/09/2022 Reg. Nº 1923 maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 79414/22 v. 11/10/2022

OLX S.A.

CUIT 30-70964619-9. Por Asamblea Extraordinaria del 02/08/2022 se reformaron los artículos 11, 14 y 16, con relación a las facultades del Presidente y la celebración de asambleas y reuniones de directorio a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2022 Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80828/22 v. 11/10/2022

PAPELERA ARGEN PEL S.A.

Por escritura 78, folio 259 del 29/9/2022 Registro 1849 CABA se constituyó "PAPELERA ARGEN PEL S.A.". 1) Maria TRUJILLO, argentina, nacida el 29/5/1970, DNI 21.645.251, CUIT 27-21645251-3, casada en 2das nupcias con Horacio Néstor Lorenzo, comerciante, con domicilio real en Olazábal 3141, 2º "B", CABA. 2) Horacio Néstor LORENZO, argentino, nacido el 10/10/1963, DNI 16.891.802, CUIT 20-16891802-0, casado en 2das nupcias con María Trujillo, comerciante, con domicilio real en Olazábal 3141 Piso 2º "B", CABA. (2) Duración: 30 años. (3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros, en la República Argentina y/o en el extranjero, la actividad papelera, mediante la fabricación, distribución, transformación de materias primas, importación, representación, comercialización, compra, venta, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de y mercaderías relacionadas a productos de librería, papelería, embalaje; comercial, artística y gráfica; útiles, implementos, accesorios, insumos y equipamientos para la actividad principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. La sociedad podrá intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan que ver con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las leyes o el presente contrato. (4) Capital: \$ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, y de 1 voto por acción. (5) Administración: a cargo de Directorio compuesto por 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente, pudiendo actuar el director suplente en caso de ausencia o impedimento. (6) Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. (7) Directorio: Presidente: Horacio Néstor LORENZO. Directora Suplente: María TRUJILLO. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Condarco 4791, CABA. (8) Estados Contables: ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. (9) Aceptación de cargos: Horacio Néstor Lorenzo y María Trujillo, aceptan expresamente los cargos de Presidente y Directora Suplente, respectivamente. (10) Sede Social: Condarco 4791, CABA. (11) El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Horacio Néstor Lorenzo: 500 acciones y (ii) María Trujillo, 500 acciones, todas ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 y 1 voto cada una. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1849

SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

RAFAELA CAMBIOS S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria nº 4 del 24/08/2021 se decidió el cambio de jurisdicción trasladándose de la Pcia de Santa Fe a CABA; se reforma el art. Primero de los estatutos sociales; y establecen la sede social en Olazabal 5614 1° piso departamento A CABA. Socios: Miguel Angel GARCIA CAMACHO, argentina, DNI 10.779.959 y CUIT 20-10779959-2, nacido el 6/7/1956, casado, domiciliado en Paraguay 819 2 piso depto A de Rafaela Pcia de Santa Fe; y Verónica Cecilia SUAREZ, argentino, DNI 35.222.567 y CUIT 27-35222567-9, soltera, nacida el 4/6/1990, domiciliada en Viamonte 2063 de Rafaela Pcia de Santa Fe. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar la actividad de Agencia de Cambio que incluye a) Compra y Venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra de cheques de viajero en divisas extranjeras. Los cheques de viajero adquiridos deberán ser vendidos a las Instituciones o Casas autorizadas para operar en cambios. b) Intervenir en oferta pública de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes. Todas las actividades enunciadas se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así le competa. A tal fin la sociedad la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. No se recurrirá al ahorro público con promesas de prestaciones futuras ni se realizarán ninguna de las actividades detalladas por el art. 299 inc. 4° de la Ley General de Sociedades. Capital Social: \$ 3.000.000 dividido en 3.000 acciones de PESOS MIL (\$ 1.000) cada una de ellas y un voto por acción. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: El capital social se emite y suscribe en su totalidad a razón de: 1) Miguel Angel GARCIA CAMACHO: \$ 500.000 es decir 500 acciones de \$ 1.000 cada una y un voto por acción. Y 2) Verónica Cecilia SUAREZ: \$ 2.500.000 es decir 2.500 acciones de \$ 1.000 cada una y un voto por acción. Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que establece la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, con duración con tres ejercicios. Se designa Presidente y única directora Titular a Verónica Cecilia SUAREZ con domicilio especial en Viamonte 2063 de Rafaela Pcia de Santa Fe; y Director Suplente a Miguel Angel GARCIA CAMACHO con domicilio especial en Paraguay 819 2 piso depto A de Rafaela Pcia de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado acta nº 4 de fecha 24/08/2021

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80826/22 v. 11/10/2022

RUTAS DEL NORTE S.A.

CUIT 30-71054629-7. Por Esc. 221 del 30/08/2022 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 06/12/2018, 05/12/2019, 21/12/2021, de Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2018 y de Asamblea General Ordinaria del 20/12/2019 y 14/01/2022, donde se decidió por unanimidad: 1) Aumento de Capital social de \$ 255000 a \$ 1655000. Se emitieron 1400000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1. Monto del Capital Aumentado \$ 1655000 representado 1655000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1 c/u con derecho a 1 voto por acción, suscripto por los socios según detalle: Fernando Mario Brozzoni 463400 acciones, o sea \$ 463400; Micaela Celeste Brozzoni 364100 acciones, o sea \$ 364100 y Miryam Beatriz Mora 827500 acciones, o sea \$ 827500; 2) Se modificó el Art. 4º del Estatuto social; 3) Por vencimiento de mandato se designó por unanimidad: PRESIDENTE: Gabriela Alejandra Díaz; DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Mario Brozzoni; 4) por RENUNCIA de la Presidente, se designó por unanimidad PRESIDENTE: Juan Ángel LOBO. Continúa como DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Mario Brozzoni. El directorio constituyó domicilio especial en Pico 1641, 4º piso, Oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80763/22 v. 11/10/2022

SUNRESIN S.A.

Por escritura pública nº 228, el 30/09/202 se constituyó la sociedad "SUNRESIN S.A.".- Socios: Pablo HOURBEIGT, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1965, DNI 17.513.209, CUIT 20-17513209-1, casado, empresario, domicilio en Tucumán 141, piso 4 departamento "i" CABA; y María Gracia BERGESI, argentina, nacida el 20 de julio de 1991, DNI 36.3459.64, CUIT 29-36345964-9, divorciada, Comunicadora, domicilio en Humberto Primo 2940, piso 12 departamento "c" CABA.- Sede social: Tucuman 141 piso 4 departamento "i" C.A.B.A..- Objeto: 1) la venta de resinas de adsorción e intercambio iónico; venta de sistemas de adsorción y separación por intercambio; la investigación, experimentación, desarrollo, análisis y asistencia técnica en tecnología de separación por adsorción del proceso de extracción y producción minera. 2) realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Investigación y desarrollo de métodos de extracción y purificación. b) Asesoramiento y asistencia técnica a proyectos y empresas mineras en proceso de extracción y producción c) Análisis y estudio de muestras de minería. d) importación y exportación de maquinarias e insumos que contribuyan al cumplimiento

del objeto. A todos estos efectos, la sociedad utilizará los servicios profesionales debidamente habilitados para cada actividad.- Duración: 30 años.- Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de valor nominal (\$ 1) cada una.- Suscripción y integración: Pablo HOURBEIGT suscribe el 95% de las acciones, es decir, 95.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una; y (ii) María Gracia BERGESI suscribe el 5% restante, es decir, 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. Cada accionista integra en dinero efectivo el 100% de lo suscripto.- Administración y Dirección: Directorio integrado de 1 a 3 Directores Titulares, con un número de Directores Suplentes equivalente al de los Directores Titulares designados, duran por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.- Designación de Directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Luis María BREDESTON, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1965, DNI 17.636.363, CUIT 20-17636363-1, casado, doctor en Bioquímica, con domicilio en la calle Ecuador 930 CABA, y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo HOURBEIGT. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social.- Representación legal: Presidente; en caso de ausencia, impedimento o incapacidad corresponderá al Vicepresidente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 228 de fecha 30/09/2022 Reg. Nº 47

Oscar Felix Helou - T°: 53 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80808/22 v. 11/10/2022

TRIWATT S.A.

1) Constitución: Escritura Pública Nº 372 Folio 1167 29/09/2022 CABA. 2) (i) Darío Sebastián SILBERSTEIN, argentino, casado, nacido el 03/02/1977, DNI 25.791.188, CUIT 20-25791188-9, domicilio Capitán Bermúdez 2528, Vicente López Prov. Bs. As. Lic. en Adm. de Empresas; (ii) Mariano RUBE, argentino, divorciado, nacido el 16/03/1980, DNI 28.033.627, CUIT 20-28033627-1, domicilio Elpidio González 3953, Dpto 9°, CABA, Ingeniero; y (iii) PETROGREEN S.A. CUIT 30-63910627-2, inscripta en I.G.J el 03/8/1988, Correlativo 1.504.513, con sede en Leandro N Alem 790, Piso 4, CABA 3) Denominación: TRIWATT S.A. 4) Sede: Leandro N Alem 790, Piso 4, de la CABA 5) Objeto: a) Desarrollar proyectos energéticos mediante (i) el cateo, exploración, explotación, producción, perforación, extracción, elaboración, comercialización, compra y venta de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria energética, petrolera y gasífera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización, comercialización, almacenaje y transporte de minerales líquidos y gaseosos de cualquier categoría, inclusive los radioactivos, elaboración, procesamiento y transporte de materias primas y productos relacionados con la petroquímica; y (ii) la generación, transporte, distribución, importación y exportación y comercialización de energía eléctrica incluyendo la explotación, operación, asistencia técnica y administrativa de plantas, presas y complejos de generación térmica, hidrotérmica, hidroeléctrica, eléctrica y de cualquier otro sistema de generación, transformación y utilización de energía eléctrica en cualquiera de sus formas; b) Ejecutar proyectos, brindar asesoramientos, prestar servicios, dirigir, administrar y realizar obras eléctricas, gasoductos y otras relacionadas con la actividad en general, sean públicas o privadas. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: \$ 500.000. dividido en 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un Peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Darío Sebastián SILBERSTEIN, suscribe 100.000 acciones e integra la suma de \$ 25.000 representativa de 25.000 acciones; Mariano RUBE, suscribe 100.000 acciones e integra la suma de \$25.000 representativa de 25.000 acciones; y PETROGREEN S.A. suscribe 300.000 acciones e integra la suma de \$75.000 representativa de 75.000 acciones. Las acciones se integran en un 25% en dinero efectivo en el acto de constitución. 8) Administración: uno a cinco directores, por el término de tres ejercicios. Presidente: Mariano RUBE, DNI 28.033.627; Directores Titulares: Darío Sebastián SILBERSTEIN DNI 25.791.188 y Diego DOLABJIAN DNI 23.960.195; Director Suplente: Leandro Gustavo CAPASSO, DNI 28.711.100; todos con domicilio especial en la sede. 9) Rep. Legal: Presidente. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Cierre: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 372 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 1575 Leonardo Damián Diaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80815/22 v. 11/10/2022



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AROMAS Y REGALOS S.R.L.

AVISO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO CON FECHA 23/09/2022 ID DELEGACION VIRTUAL 816804 TI N° 75827/22. Se publica domicilio real completo de los socios Marina Luciana Cecilia COLMAN y Leonardo Ezequiel Ramón GRANDA: calle Rivera Indarte número 356, piso 1, departamento 1 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 317 maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80812/22 v. 11/10/2022

C.FATTO S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 204 del 5/10/22, ante Reg. 159. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Julián Paul SANTARELLI, 19/10/81, DNI 29.127.305 domicilio real/especial Av. Luis María Campos 1035, piso 8, unidad "D", C.A.B.A. (GERENTE); Damián Martín SANTARELLI, 3/1/85, DNI 31.400.041 domicilio Doctor Velasco 459, P.B., Allen, Prov. Río Negro. SEDE: Av. Luis María Campos 1035, piso 8, unidad "D", C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: a) Fabricación, proyecto, diseño, comercialización, representación, distribución, consignación, importación y exportación de moldes, matrices, utensillos, menaje, baterías de cocina, adornos y accesorios de acero inoxidable; b) Podrá otorgar licencias para el uso de moldes y matrices de producción, mediante cobro de regalías; c) Presentación en licitaciones públicas, privadas, nacionales, internacionales, provinciales y/o municipales; d) Podrá ser proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas \$ 1.- c/u.: Julián Paul SANTARELLI, 225.000 cuotas y Damián Martin SANTARELLI, 25.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 05/10/2022 Reg. Nº 159

e. 11/10/2022 N° 81039/22 v. 11/10/2022

DISTRIBUCIONES AR S.R.L.

Esc.pub. del 05/10/2022, reg.not. 1601 CABA.Socios: Jonatan Daniel Bordon, argentino, soltero, comerciante, 24/7/1986, DNI 32.380.337 domicilio Plutarco 2458, Moreno, Pcia. B.As.y Jonatan Adriel Fusetti, argentino, casado, comerciante, 27/12/1986 DNI 32.605.881, domicilio Güemes 802, Moreno, Pcia Bs. As.Sede social y domicilio especial socios: Maipú 464 Piso 4 Frente CABA.Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Compraventa al por mayor y menor, importación y exportación de aparatos y mercaderías de telefonía móvil, repuestos, partes y accesorios complementarios.Compraventa de productos electrónicos y de servicios de Internet.Compraventa de insumos de telecomunicaciones y equipos de computación, sus repuestos, partes y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato.Capital:\$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas valor nominal \$ 1 c/u.sucripcion Jonatan Daniel Bordon, 50.000 cuotas, Jonatan Adriel Fusetti 50.000 cuotas.Cierre ejercicio: 31/12 cada año.Gerente: Jonatan Adriel Fusetti Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 05/10/2022 Reg. Nº 1601 Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80996/22 v. 11/10/2022

DOXA LEARNING S.R.L.

Escritura 114,30/09/2022. Andrea Bertone, argentina, 17/06/1974, DNI 24030112, CUIT 27-24030112-7, casada con Guido Medrisch, Licenciada en Administracion, domicilio Bulnes 1856, Piso 8° Departamento "A"Caba; Andrea Veronica Macarrone, argentina, 13/06/1973, DNI 23469057, CUIT 23-23469057-4, divorciada, Licenciada en Psicopedagogia, domicilio Melincue 3125, Departamento "A", Caba. 30 años. diseño y desarrollo de soluciones de aprendizaje blended presenciales, virtuales e e-learning a medida, desarrollo de programas de formación propios en formato presencial, virtual e e-learning, provision de servicios de asesoramiento, consultoria y change mangement, provision de servicios de soporte y gestión a los procesos de capacitación y provision de plataformas de aprendizaje (LMS). En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de

crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. \$ 100.000 Andrea Bertone, suscribe 5.000 cuotas equivale a \$ 50000 y Andrea Veronica Macarrone, suscribe 5.000 cuotas equivale a \$ 50000.Gerente Andrea Bertone, domicilio especial en sede Bulnes 1856, piso 8, departamento A, Caba. 30/06.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 30/09/2022 Reg. Nº 1668

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80993/22 v. 11/10/2022

GR PACHECO S.R.L.

1) Gustavo Luis Giacobone, DNI 28119348, CUIT 20281193482, 29/05/1980 e Ivana Rau DNI 33118617, CUIT 27331186177, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Patricias Argentinas 3593, Pilar, Pcia. de Bs. As. 2) Contrato Social del 20/9/2022, 3) GR PACHECO SRL. 4) Sede en CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Industrial: la producción, fabricación y elaboración de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería y repostería. II) Comercial: a) La importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería y repostería, b) La explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, panadería, pizzería, cafetería, expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Contrato. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, cada socio suscribe e integra 500 cuotas de valor nominal \$ 100 c/u. 8) Uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta, duración indeterminada. Gerentes: Gustavo Luis Giacobone e Ivana Rau, domicilio especial en sede social. 9) Representación legal: Gerencia. 9) cierre: 31/08. 10) Sede social: Congreso 4311, departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/09/2022

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 81017/22 v. 11/10/2022

GRACIELA MEDINA ABOGADOS S.R.L.

Constitución. Por instrumento privado del 21/09/2022. 1) Socios: Graciela MEDINA, argentina, nacida 12/11/1956, abogada, DNI 12294871, CUIT 23-12294871-4, casada, domiciliada en Arenales 1572, 1°, depto. F, CABA y Pablo FLORES MEDINA, argentino, nacido 27/12/1981, abogado, DNI 29326504, CUIT 20-29326504-7, casado, domiciliado en Montevideo 1280, 4°, dpto. B, CABA; 2) Denominación: Graciela Medina Abogados S.R.L. 3) Objeto: brindar servicios profesionales jurídicos y de abogacía; asesoramiento, patrocinio, representación y asistencia jurídica, judicial o extrajudicial, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, siempre por profesionales con título habilitante. Para ser socio se requiere poseer el título habilitante de abogado y encontrarse inscripto en la matrícula que llevan los Colegios de Abogados de la Capital Federal o de la Provincia de Buenos Aires; 4) Duración: 20 años desde inscripción; 5) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto c/u. Graciela Medina suscribe 9500 cuotas (\$ 95000, equivalente al 95% del capital social) y Pablo Flores Medina suscribe 500 cuotas (\$ 5000, equivalente al 5% del capital social). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo; 6) Sede social: Uruguay 750, 8°, depto. A, CABA; 7) Cierre de ejercicio: 30 de junio; 8) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 9) Gerentes: Graciela Medina como titular y Pablo Flores Medina como suplente, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/09/2022

Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 81035/22 v. 11/10/2022

INNOVA GROUP ARG S.R.L.

Por escritura del 4/10/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Diego Hernán RODRIGUEZ, argentino, 1/06/1969, DNI 20.912.471, divorciado, comerciante, Máximo Zamudio número 3282, CABA, 1.000 cuotas; Daniel Ricardo FOLCO, argentino, 16/09/1975, DNI 24.979.090, soltero, empresario, Roque Saenz Peña número 516, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, 1.000 cuotas y Ezequiel Manuel Oscar ANDRADE, argentino, 16/08/1983, DNI 30.494.268, soltero, empresario, Artigas número 2964 piso 8 departamento B, CABA, 2.000 cuotas, Plazo: 30 años; Objeto: a) La importación, exportación, distribución,

manufactura, instalación y venta al por menor y mayor de materiales para la construcción: aberturas de PVC y aluminio, pisos de PVC, zócalos de PVC, deck de PVC, cortinas de PVC y aluminio, y todos aquellos derivados del PVC para terminaciones que se utilicen en una construcción, vidrios para ventanas, vidrios para fachadas, vidrios laminados, piel de vidrio, y vidrios para balcones y sus derivados, b) La fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de aberturas, herrajes y accesorios para puertas y ventanas en general, sus partes, repuestos y accesorios y c) fabricación y distribución de carpinterías ,muebles de cocina, placards y demás. Capital: \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto cada una; Cierre de ejercicio: 30/04, Gerentes: Diego Hernán RODRIGUEZ, Daniel Ricardo FOLCO y Ezequiel Manuel Oscar ANDRADE todos con domicilio especial en la sede; Sede: Tinogasta 3080 Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 395 de fecha 04/10/2022 Reg. Nº 1294

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80779/22 v. 11/10/2022

JEBAGRO ARGENTINA S.R.L.

30-71575346-0. Por Reunión de Socios de fecha 20/05/2022 se resolvió, (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 3.725.400 a la suma de \$ 4.725.400 con emisión de 100.000 cuotas de V/N \$ 1 cada una y con una prima de \$ 58,5776 cada cuota; (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social referente a la composición del capital social. Composición del capital social: Jebsen & Jessen International GmbH: 4.539.130 cuotas, Jebsen & Jessen Verwaltungsgesellschaft mbH: 186.270 cuotas, todas de \$ 1 V/N cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/05/2022 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80768/22 v. 11/10/2022

LIDERS S.R.L.

1) Escritura 06/10/2022, Folio 503, Registro 2091, CABA; 2) Juan Esteban CHIOSSONE Y CRIALESE, argentino, 07/03/1973, DNI 24.895.941, divorciado, empresario, CUIT 20-24895941-0, domiciliado en F.J. Santa María de Oro 5407, Caseros, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. y María Soledad SIMONELLI, argentina, 16/10/1980, DNI 28.461.081, soltera, empresaria, CUIT 23-28461081-4, domiciliada en Teodoro García 2384 piso 2º departamento A CABA.- 3) 30 años.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: Venta, compra, importación y exportación, reparación, instalación y mantenimiento de grupos electrógenos y sus derivados, motores a explosión con finalidades para la industria eléctrica y otras, sistemas de energías renovables, productos electrónicos y/o eléctricos y relacionados con el rubro eléctrico.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- 5) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Juan Esteban Chiossone y Crialese: 2.500 cuotas y María Soledad Simonelli: 47.500 cuotas.- 6) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Cierre: 30/09 de cada año. 8) Socio Gerente: Juan Esteban Chiossone y Crialese, con domicilio especial en Teodoro García 2384 piso 2° departamento A CABA. 9) Sede Social: Teodoro García 2384 piso 2° departamento A CABA.-Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 06/10/2022 Reg. Nº 2091 DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 81009/22 v. 11/10/2022

MAG IMPORTADOS S.R.L.

Por escritura del 3/10/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Agustina Lucia NAPOLI, argentina, 20/04/2004, DNI 45.684.073, soltera, empresaria, Homero 346, departamento 1 CABA, 100.000 cuotas y Gabriela Verónica ARNEDO, argentina, 4/02/1980, DNI 27.942.014, soltera, comerciante, Homero 346, departamento 1 CABA, 100.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).- Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Gabriela Verónica ARNEDO, con domicilio especial en la sede; Sede Homero 346, departamento 1 CABA, Cierre de ejercicio: 31/01.

Autorizado por escritura N° 538 del 3/10/2022 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 538 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 1597

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80785/22 v. 11/10/2022

MISURATA S.R.L.

Rectifico edicto del 13-9-22 TI 72241-22 socio Bergallo domicilio Chile y Avellaneda sin numero Piso 2 Dto 5 sector 12 F, Mar del Plata, Pcia de Bs AS.Eduardo Fusca aurtorizado en contrato de 5-8-22 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80985/22 v. 11/10/2022

MJ IMPORTACIONES S.R.L.

Por escritura del 3/10/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Julieta SOLARI, argentina, 20/05/1991, DNI 36.138.407, soltera, empresaria, Donizetti 41 torre c piso 18 E CABA, 100.000 cuotas y Melina SOLARI, argentina, 4/08/1992, DNI 36.919.604, soltera, cosmiatra, domiciliada en Av Mariano Acosta 86 CABA, 100.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: La sociedad tiene por objeto Actividades de Software: Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos; asesoramiento a terceros, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software) en todas partes, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática, prestar servicios de selección de personal. Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas (llave en mano). Diseñar, producir, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento y la transmisión de datos. La reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseños de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados en el área del sistema. E) Realizar cualquier otro tipo de negocios y/o actividades concordantes con las descriptas precedentemente, que no sean notoriamente extrañas a este objeto social.- Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Melina SOLARI, con domicilio especial en la sede; Sede Avenida Mariano Acosta 86 CABA, Cierre de ejercicio: 31/01. Autorizado por escritura Nº 539 del 3/10/2022 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 539 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 1597

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80786/22 v. 11/10/2022

NATIONAL SECURITY ENTERPRISE S.R.L.

Natalia Belén BASIL, 12-10-85, DNI: 31750467, ingeniera química, y María Liliana PALAZZO, 7-12-60, DNI: 14284332, comerciante, ambas domicillO en Julieta Lanteri 1331, Piso 17, DTO 7, CABA, casadas y argentinas. 2) 5-10-22.3) NATIONAL SECURITY ENTERPRISE S.R.L. 4) a) Servicios de seguridad privada, vigilancia y seguridad general, custodias de personas y mercaderías de tránsito, vigilancia por medios electrónicos, capacitación en materia de seguridad, comercialización de elementos, medios y productos de seguridad mediante la prestación de servicios de vigilancia o custodia con o sin arma, por cualquier medio, de lugares o bienes dentro de inmuebles, incluido el servicio de monitoreo digital de alarmas y emergencias por medios satelitales o de cualquier otro tipo de comunicación; de custodia de personas mediante servicios de escoltas y protección de personas también con o sin arma; de vigilancia y protección de personas en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, con o sin arma; actuar como agencia de investigaciones y seguridad privada, pudiendo realizar averiguaciones de orden y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsqueda de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos, y traslado de valores, la prestación de servicios de telecomunicaciones e investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral; seguimiento y localización de vehículos por medios electrónicos. Asimismo podrá realizar actividades de empresa de servicios; producción, importación, exportación, financiación, distribución y ventas de sistemas electrónicos, de comunicación telefónica e inalámbrica y por los otros medios de comunicación radioeléctrica, elementos de seguridad, seguridad personal, de seguridad industrial, control ambiental, el control de carga y descarga y empresa de vigilancia dentro de instalaciones portuarias; actuar como Organización de Protección

Reconocida (OPR),realizar tareas de protección marítima, por sí o por cuenta de terceros, como Organización de Protección Reconocida (OPR),en el país o en el extranjero, inscribirse como "OPR" en el registro que a tal fin disponga la Prefectura Naval Argentina, realizar la evaluación de protección de buques e instalaciones portuarias, elaborar los planes de protección de buques e instalaciones portuarias y capacitar el personal respecto de los planes elaborados, la custodia y transporte de bienes y valores de cualquier tipo o especie por me dios terrestres, marítimos o aéreos. La sociedad contratará profesionales con título habilitante para realizar las actividades que así lo requieran para el cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto A) Prestacion de servicios electronicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios, impuestos y otros servicios. 5) \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben 1500 cada socia. 6) Gerente: Natalia Belén BASIL, domicilio especial en sede: AV HUERGO 949, PISO 12, Of. 1 CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 5-10-22

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80984/22 v. 11/10/2022

NJ2 S.R.L.

Por instrumento del 6/10/2022 Joel Elías SZLIT (gerente),01/02/1989, soltero, comerciante, dni 34.358.627, Marcos Paz 1580, de caba, suscribe 19.800 cuotas de \$ 10vn; Nahuel TRONCOSO, 20 /12/1988, soltero, empleado, dni 34.320.294, Gral. Acha 284, de la localidad y partido de Morón, prov de Bs As, suscribe 19.800 cuotas de \$ 10vn, Javier Santiago CILLIS,, 20/08/1990, soltero, empleado, dni 35.317.323, Figueroa Alcorta 1021, de la localidad de Villa Luzuriaga, partido de La Matanza, prov de Bs AS, suscribe 20.400 cuotas de \$ 10vn, todos argentinos 2) 30 años 3) compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación, consignación, distribución, franquicia, licitación, representación, corretaje y en general la comercialización bajo cualquier modalidad y forma de artículos de librería, artículos de bazar, juguetes, objetos artísticos, decorativos, implementos y utensilios para todo otro objeto que se relacione con el negocio de librería, juguetería, bazar, artículos de bebés y regalería en general. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000 5) 31/03 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: la Av. Juan Bautista Alberdi 5949, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/10/2022 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80994/22 v. 11/10/2022

ORBE TEXTIL S.R.L.

Por instrumento del 6/10/2022 Miguel Angel DUNA (gerente), argentino dni 21.924.732, Alfredo Palacios 4320 pb depto 2, de la localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, prov de Bs As y Antonio OCCHIUZZO, argentina, 02/09/1966, casado, comerciante, dni 18.272.280, Fraga 991, de Caba, cada uno suscribe 15.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) 30/06/ de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente :Fraga 991 de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/10/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 81003/22 v. 11/10/2022

PISAL GROUP S.R.L.

30716161931 Por instrumento privado del 17/06/21 los socios aprobaron por unanimidad: a) Franco Pisano, vendió y cedió a Lucila Pérsico 1.000 cuotas y Alejandro Eiguren a Lucila Pérsico 800 cuotas y a Emilio Vercelli 200 cuotas de la Sociedad, quedando el capital social de \$20.000.- representado por 2.000 cuotas de \$10.- valor nominal cada una, integrado y suscripto de la siguiente forma: Lucila Graciela Pérsico, es titular de 1.800 cuotas y Emilio Vercelli, es titular de 200 cuotas; Datos cesionarios: Lucila Graciela Pérsico, DNI 40.663.439, CUIT 27406634391, argentina, soltera, estudiante, nacida el 25/07/1997, con domicilio real y especial en Piaggio 95, piso 5, departamento A, Avellaneda, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. – Emilio Vercelli, DNI 7.599.705, CUIT 20075997052, argentino, casado, jubilado, nacido el 23/01/47, con domicilio real y especial en Repetto 506, C.A.B.A. y b) Aceptar la renuncia de Alejandro Eiguren como gerente.- Posteriormente por instrumento privado del 18/06/2021 los socios resolvieron por unanimidad: a) Designar a Lucila Graciela Pérsico como gerente de la Sociedad. Domicilio especial: Juan

Bautista Alberdi 2430, Piso 2, departamento 9, C.A.B.A.b) Modificar la denominación social y la cláusula 1 del contrato social, quedando redactada así: "Bajo la denominación de INFOTREE SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. continúa su actividad la sociedad que originalmente se denominó PISAL GROUP S.R.L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Podrá trasladar este domicilio, así como instalar agencias, sucursales y/o representaciones, y subsidiarias en el país y en el extranjero".c) Modificar el objeto social y la cláusula 3 del contrato, quedando redactada así:"La sociedad tiene por objeto dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicio profesional de consultoría estratégica de negocios, tecnología informática y de búsqueda, reclutamiento, contratación y administración de personal, gestión de proyectos, planillas y asesoría, capacitación y actividades vinculadas al objeto descripto.Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por los mismos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto."d) Modificar la sede social a Juan Bautista Alberdi 2430, Piso 2, departamento 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Cesion, autoridades, domicilio, reforma de fecha 17/06/2021 y 18/06/2021

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80778/22 v. 11/10/2022

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES M&M S.R.L.

1) Diego Javier SANFELICE, el 28/10/1971, casado, 22.467.249, Goncalvez Diaz 543 departamento 1 CABA y Ignacio Manuel MACIEL, 11/10/1996, soltero, 39.771.701, Francisco Bilbao 4512 CABA, ambos argentinos, comerciantes, 2) 27/9/22. 3) PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES M&M S.R.L. 4) Cerrito 136 piso 4° departamento "B" CABA. 5) Prestación del servicio de asesoramiento integral técnico, proyecto, dirección, diseño, desarrollo, ejecución, instalación, construcción, administración, mantenimiento y fiscalización de obras de arquitectura e ingeniería, civiles, industriales, eléctricas y/o mecánicas, ya sean públicas o privadas a través de contrataciones directas o por licitación pública, actuando como propietaria, contratista o subcontratista, pudiendo asimismo celebrar cualquiera de los tipos de contrato de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. 6) 30 años. 7) \$ 100.000. (10.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Diego Javier SANFELICE, 5.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u o \$ 50.000 e Ignacio Manuel MACIEL, 5.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u o \$ 50.000. 8) Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Diego Javier SANFELICE, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 10) 28/2. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 1628 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80883/22 v. 11/10/2022

SUPPLY ANALYZER S.R.L.

Esc. 154 del 08/08/2022, se constituye: 1) Denominación: SUPPLY ANALIZER S.R.L.; 2) Socios: Nicolás Grinenco, argentino, 11/02/1982 DNI 29319221 CUIT 23293192219, casado, abogado, San Isidro Labrador 518, Partido de San Isidro, Prov Bs As; y Gabriel Alejandro Blanco, argentino, 18/09/1985, DNI 31877847, CUIT 20318778478, casado, licenciado en administración de empresas, Emilio Mitre 241 Piso 8, Depto B, CABA; 3) Duración: 30 Años; 4) Objeto La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Análisis, creación, diseño, desarrollo, producción, implementación y prestación de sistemas y aplicaciones informáticas vinculados a procesos y operaciones de negocios y administración empresarial, 2) Compraventa, distribución, representación, importación, exportación en todas sus formas y en cualquier etapa de sus producción de servicios y productos vinculados con el objeto social, incluso mediante licencias o franquicias en favor o de titularidad de empresas locales o internacionales. 3) Servicios de consultoría relacionadas con el objeto social. 4) Ejercer la representación, mandatos y/o comisiones de personas humanas o jurídicas y/o explotación de licencias, patentes de invención, diseños y marcas, relacionadas con el objeto social. Cuando alguna de las actividades a desarrollar requiera título habilitante, será desarrollada por un profesional en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 5) Capital: \$300.000 en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto por cuota. Todas suscriptas. Nicolás Grinenco 1500 cuotas y Gabriel Alejandro Blanco 1500 cuotas. Integración 22.5% (750 cuotas sociales) en partes iguales y saldo por plazo de ley, 6) Administración: Gerencia, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Paraguay 1359 7° Piso, CABA; 10) Gerente: Nicolás Grinenco, con domicilio especial en sede social, Gabriel Alejandro Blanco, con domicilio especial en sede social, Autorizado según inst. privado, ACTA CONSTITUTIVA de fecha 08/08/2022 AGUSTIN BECCO C.P.A.C.F. T. 142 F. 252 Autorizado según instrumento privado 154 de fecha 08/08/2022 Autorizado según instrumento privado 154 de fecha 08/08/2022

AGUSTIN BECCO - T°: 142 F°: 252 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80992/22 v. 11/10/2022

TMG TRAVEL S.R.L.

Rectificación TI 71811/22 del 13/09/2022. Constitución: Instrumento privado 30/09/2022 CABA los Socios de TMG TRAVEL S.R.L. redactan el objeto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y el Exterior, dedicarse a las siguientes actividades: I) TURÍSTICO: A) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. B) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. C) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. D) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías y el despacho de sus equipajes. E) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. F) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. G) Compra y venta de cheques de viajes, o cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos.- II) SERVICIOS Y DESARROLLO DE SOFTWARE: Desarrollo y consultoría de software, Desarrollo de plataformas digitales, desarrollo y consultoría IT, desarrollo y consultoría en Telecomunicaciones e Internet, Servicio profesional, técnico y operativo en informática y sistemas computarizados, desarrollo de software y sistemas de cobros y pagos, gestión de sistemas de cobros y pagos, sistemas y servicios de comunicación, publicidad y propaganda, todo vinculado y relacionado con turismo. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos, ordenanzas, reglamentaciones nacionales y municipales o este contrato". Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 03/10/2022

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 79837/22 v. 11/10/2022

UNIPLANT S.R.L.

Esc. 441 del 30/09/2022, Reg. 603 CABA, se constituye UNIPLANT SRL. Socios: Miguel Eduardo FIDANZA, DNI 34.037.030, argentino, nacido el 14/08/1988, soltero, empresario, domiciliado en Vidal 2905, piso 1 depto. 3 CABA; Christian Sebastián LUCCISANO, DNI 31.407.422, argentino, nacido el 27/12/1984, soltero, empresario, domiciliado en José Martí 3036, San Justo, Prov. Bs. As.; Pablo Auberto PAREDES, DNI 29.905.376, argentino, nacido el 21/10/1982, soltero, empresario, domiciliado en Carlos Calvo 2117 piso 3 depto. B CABA; Joan Álvaro RUIZ BECK, DNI 31.659.453, argentino, nacido el 09/05/1985, casado, empresario, domiciliado en Blanco Encalada 3473, piso 3 depto. B CABA. Duración: 30 años. Objeto: a) Gastronomía y entretenimiento: La sociedad tendrá como objeto comercial comprar, vender, producir, fabricar y realizar servicios y operaciones afines y complementarias a la gastronomía con local o sin local de atención al público relacionado a servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía, venta de comidas, banquetes, golosinas y mercadería destinada a la gastronomía. Podrá prestar servicios de entretenimiento con shows, animaciones y juegos infantiles, juegos de entretenimiento en todas sus variantes en general para niños y adultos, servicios de sonido ya sea a través de bares, restaurants, pubs, al aire libre, en salones o espacios propios o alquilados, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosco, para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, ya sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, en toda clase de establecimientos, incluso en régimen de concesión y/o franquicia. La prestación de servicios de condimentación y venta de alimentos para ser consumidos fuera de su labor de elaboración, en el territorio nacional. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. b) También podrá recibir u otorgar representaciones, comisiones o consignaciones de los productos o servicios que comercializa. Asimismo, la sociedad podrá llevar adelante la realización de toda otra actividad o evento mediante la cual lleve a la consecución del objeto social en forma

directa y/o indirectamente pudiendo celebrar para ello convenios con instituciones del orden público y/o privado municipal, provincial, nacional e internacional. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. c) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, y sea por productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no.- d) La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles.- e) La compra y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social.- f) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. - g) La intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales. Capital: \$ 400.000, representado por 400.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: a) Miguel Eduardo FIDANZA suscribe 102.000 cuotas, o sea la suma de \$ 102.000; b) Christian Sebastián LUCCISANO suscribe 102.000 cuotas, o sea la suma de \$ 102.000); c) Pablo Auberto PAREDES suscribe 98.000 cuotas, o sea la suma de \$ 98.000; d) Joan Álvaro RUIZ BECK suscribe 98.000 cuotas, o sea la suma de \$ 98.000. Integran el 25%. Gerente: Miguel Eduardo FIDANZA. Acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede Social: Cuba 2220 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 441 de fecha 30/09/2022 Reg. Nº 603

Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80787/22 v. 11/10/2022

VL REALTOR S.R.L.

Por escritura 75 del 05/10/2022, folio 206, Registro 747 CABA, se constituyó VL REALTOR SRL. Socios: Diego Enrique MASTRANGELO, nacido el 13/01/1977, DNI. 25.788.009, CUIT. 20-25788009-6, domiciliado en Quevedo 3793, piso 2 "19" CABA y Francisco AUFSEHER, nacido el 19/10/1999, DNI 42.249.045, CUIL. 20-42249045-1, domiciliado en Cullen 5075 Piso 12 "D" de CABA, ambos argentinos, empresarios, solteros. Domicilio Social: Avenida Las Heras 4083, piso 4, CABA. Objeto: la compra, venta, locación, fraccionamiento, loteo, construcción, reforma y/o reparación de inmuebles, incluso por el régimen de propiedad horizontal, pudiendo inclusive ejercer el corretaje inmobiliario de conformidad con la ley Nacional 20.266 modificada por la ley 25.028, ley de la provincia de Buenos Aires 10.973 y ley 2.340 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000. Administración y Representación: cualquiera de los socios con cargo de gerente. Gerente: Francisco AUFSEHER, por todo el plazo de duración de la sociedad. Domicilio especial: Avenida Las Heras 4083, piso 4. CABA. Fecha de cierre ejercicio 31/12 de cada año. Suscripción e integración capital: Diego Enrique MASTRANGELO y Francisco AUFSEHER, suscriben cada uno de ellos cincuenta (50) cuotas de un mil pesos (\$ 1000) de valor nominal cada una, o sea la cantidad de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000) cada uno.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 05/10/2022 Reg. Nº 747 ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 81004/22 v. 11/10/2022

YAPPAGOS S.R.L.

1) Walter Adrián GÜELMOS, argentino, nacido 28/10/1972, DNI 22.718.559, CUIT 20-22718559-8, comerciante, casado, domiciliado en García del Rio 537, Temperley, Pdo de Lomas de Zamora, PBA; y Marcelo Fabian MEDANO, argentino, nacido 16/04/1972, DNI 22.709.725, CUIT 20-22709725-7, divorciado, domiciliado en Monseñor Chimento 1839, Pdo de Lomas de Zamora, PBA; 2) 30/09/2022; 3) YAPPAGOS SRL; 4) Juana Manso 1750, 4° ofi 3 CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas: a) Desarrollo, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, concesión y alquiler de programas, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con la mecanización y/o procesamiento de datos, mecánica, magnética o electrónicamente. b) Prestar todo tipo de servicios informáticos, sistemas de información y control de gestión. c) Dedicarse a todas las actividades relacionadas con el comercio electrónico así como a todas las actividades adicionales o complementarias que se deriven de esta. d) Utilizar esos sistemas para conceder adelantos de dinero y/o prestamos con o sin garantia, cobrar por cuenta y orden de terceras personas por medio de la utilización de cuentas recaudadoras a tal fin. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley entidades financieras ni aquellas que requieran el concurso público. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por personal idóneo o profesional habilitado a tal fin. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto; 6) 30 años; 7) \$ 300.000, dividido y representado 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u; Walter Adrian Guelmos, suscribe 27.000 cuotas representativas \$ 270.000 y Marcelo Fabian Medano, suscribe 3.000 cuotas representativas de \$ 30.000, integrándose el 25% en dinero en efectivo y el 75% restante se integrará en un término no mayor de 2 años contado desde la fecha de inscripción; 8) Gerente: Marcelo Fabian Medano, con domicilio especial en Juana Manso 1750, 4° of 3 CABA; 9) Administración/Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. 10) 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 30/09/2022 Reg. Nº 1304

fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 81013/22 v. 11/10/2022

OTRAS SOCIEDADES

COLACRIL S.A.S.

30-71602486-1, Por acta de socio del 14/09/2022 se dispuso el AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL Art 4.Se aumenta el capital de \$ 2.296.000 a la suma de \$ 70.249.000, siendo dicho aumento de SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS CON 00/100 (\$ 67.953.000,00), mediante capitalización de un saldo deudor que asciende a la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES BILLETES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y UNO CON 44/100 (USD 456.061,44) y que se encuentra integrado. Se reforma el Articulo 4 Capital: El Capital Social es de \$ SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$ 70.249.000), representando por igual cantidad de acciones

ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno),valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N°307 de fecha 03/10/2022 Reg. N°483

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 11/10/2022 N° 80845/22 v. 11/10/2022



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

COSTA LIBRE S.A.

30-68838652-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/2022, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perú 367, Piso 1º "B", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la LS correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2018, 31/12/2020 y 31/12/2021. 3) Confirmación de las resoluciones adoptadas en las asambleas celebradas con fechas 03/06/2019, 05/06/2020, 06/05/2021, 10/01/2022 y 09/05/2022. 4) Conferir autorizaciones para realizar inscripciones ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento publico escr del 24/01/2019 registro 1917 Osvaldo César Avalos - Presidente

e. 11/10/2022 N° 81038/22 v. 17/10/2022

EVOLUCION SEGUROS S.A.

30-50005062-0 Conforme Acta de Directorio de fecha 5/10/2022, convocase a los Sres. Accionistas de Evolución Seguros S.A. (CUIT 30-50005062-0) a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de octubre de 2022 a las 10.30 horas, en la sede social de la Compañía, Azopardo 1405 piso 8, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN EL DIA: 1ro. Verificación de la legalidad del Acto. 2do. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3ro. Consideración y aprobación de los documentos inc. 1ro., art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 74 concluido el 30 de junio de 2022. 4to. Consideración del destino a dar a los Resultados del Ejercicio concluido el 30 de junio de 2022. 5to. Consideración de la retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292 de la Ley 19.550). Consideración, de corresponder, de la votación en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. 6to. Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7mo. Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio. 8vo. Elección del Directorio, por vencimiento de mandato y por el término de tres ejercicios sociales. 9no. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, por vencimiento de mandato y por el término de tres ejercicios sociales. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación por el art. 67 LSG en el plazo allí indicado. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/9/2019 raul dario olmos - Presidente e. 11/10/2022 N° 80999/22 v. 17/10/2022

IRRUPELA S.A.

30-62774424-9.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2022, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 33, finalizado el 30 de Abril de 2021 y N° 34 finalizado el 30 de Abril de 2022.3) Consideración de los Resultados de los Ejercicios Económicos N° 33 y N° 34.4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos. 6) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea n*33 de fecha 10/09/2020 DIEGO MARTIN TARIBO - Presidente

ISAURA S.A.

30-50078174-9 En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 21° y 31° del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 28 de Octubre de 2022 a las doce horas en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1° Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. 2° Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino. 3° Consideraciónde la gestión del directorio y sindicatura. Sus honorarios. 4° Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año. 5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Fdo. José Manuel Eliçabe. Presidente. Asamblea Gral. Ord. Acta N° 44 del 29-10-2020.

e. 11/10/2022 N° 81012/22 v. 17/10/2022

MAGUIR S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-66873578-5. Conforme lo dispuesto por el Directorio con fecha 20 de septiembre de 2022 se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en los términos de los arts. 234 siguientes y concordantes LGS, con fecha 5 de noviembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria -en el domicilio sito en Piedras 77 piso 12 "A" de CABA-, a fin de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: "a) Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente. Asignación de cargos. b) Consideración y Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura saliente, contemplando los directorios vigentes desde que la sociedad se presentó en concurso preventivo hasta la fecha; c) Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondientes con los ejercicios contables con fechas de cierre el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021, respectivamente. d) Regularización de la sociedad en Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; e) Cambio de domicilio de la sociedad a la provincia de Córdoba; f) Actualización de Capital Social; g) Mecanismo de definición del sentido del voto de MAGUIR S.A.C.I.F.I.A. en los puntos del orden del día de las asambleas de ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I.". Los puntos e) y f), en caso de ser aprobados por la Asamblea, implican reforma del Estatuto -art. 1ro en el caso del punto e) y art. 4to en el caso del punto f) -. Se comunica a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad (art. 238 LGS), con al menos tres días hábiles de antelación, al domicilio mencionado anteriormente, y en caso de entregar esa comunicación personalmente, podrán hacerlo de lunes a viernes, en el horario de 12 a 16 horas, todo ello a fin de su inscripción en el libro respectivo. Gabriela Susana Campos. Presidenta del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/11/2021 GABRIELA SUSANA CAMPOS - Presidente

e. 11/10/2022 N° 80824/22 v. 17/10/2022

ROMARA S.A.

30-71444565-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de noviembre de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 2402, Piso 4 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) con relación al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Destino del mismo; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Designación de los Directores, por el término de un ejercicio; 7) Autorizaciones para actuar en el Registro Público NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado de designacion de autoridades de fecha 01/12/2020 Y 29/12/2020 RAFAEL MIGUEL DE ELIZALDE - Presidente

SCOTIABANK QUILMES S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-50000487-4.

Por resolución del liquidador unipersonal del día 27 de septiembre de 2022, se convoca a los accionistas de SCOTIABANK QUILMES S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2°) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas en de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2021, cuyo orden del día fue:
- (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- (2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
- (3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020;
- (4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020;
- (5) Consideración de la gestión del Liquidador durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. Consideración de su remuneración;
- (6) Consideración de la renuncia del Liquidador y designación de nuevo Liquidador;
- (7) Consideración de la gestión del Síndico durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. Consideración de la remuneración del Síndico;
- (8) Aclaraciones sobre reformas desistidas; y
- (9) Autorización para realizar trámites e inscripciones.
- 3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
- 4°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021;
- 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021;
- 6°) Consideración de la gestión del Liquidador durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de su remuneración;
- 7°) Consideración de la gestión del Síndico durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la remuneración del Síndico;
- 8°) Consideración de la elección por tres ejercicios de Síndico Titular y Síndico Suplente;
- 9°) Autorización para realizar trámites e inscripciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones de asistencia a la sede social, Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

José Francisco Piccinna - Liquidador. Designado según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/02/2011.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordianria de fecha 24/2/2011 JOSE FRANCISCO PICCINNA - Liquidador

e. 11/10/2022 N° 80858/22 v. 17/10/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

BARDAS DE SAN MIGUEL S.A.

CUIT. 30710358741. Se protocoliza: Acta de Asamblea y de directorio del 28-03-2022; el Acta de Directorio de convocatoria y el respectivo Registro de Asistencia a la asamblea, por la cual se elige el siguiente Directorio: Director Titular – Presidente: Juan Manuel GARAY, Director Titular – Vicepresidente: Nicolás MARTELLI y Directora Suplente: María Teresa CORRAL; quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 449, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 787 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 284 Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

BLACK & DECKER ARGENTINA S.A.

33-65861596-9. Por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 26/09/22 se aprobó la renuncia de María Inés Agresti y Andrés Javier Gómez a sus cargos de Presidente y Vicepresidente de la sociedad y se designó en su reemplazo a los Sres. Gastón Lorenzo como Presidente y a Maximiliano Lorenzo como Vicepresidente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Gastón Lorenzo; Vicepresidente: Maximiliano Lorenzo; Director Titular: Pablo Castro y Directora Suplente: Patricia Marciro. Todos con domicilio especial en Marcelo T de Alvear 684, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/09/2022 Julio Cesar Silva - T°: 97 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80846/22 v. 11/10/2022

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-71150799-6. COMUNICADO CORRESPONDIENTE AL SORTEO DEL DIA 24/09/2022. CORRESPONDE AL NUMERO 1º PREMIO 242

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ - Presidente

e. 11/10/2022 N° 79308/22 v. 11/10/2022

BULL MEDIA GROUP S.R.L.

CUIT 30-71523397-1.1) En cumplimiento de la Resolución IGJ Número 3/2020 se informa que por instrumento privado con firmas certificadas ante Escribano Público, el 09 de septiembre del 2022, se transmitieron por un valor de \$ 20.000 (PESOS VEINTE MIL) la cantidad de 20.000(VEINTE MIL) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una. Distribución de cuotas sociales antes de la transmisión: 1-Martín Seldes, 20.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una, equivalentes al 50% del capital social; y 2-Max Sarthou, 20.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una, equivalentes al 50% del capital social. Distribución actual de las cuotas sociales (luego de la cesión de cuotas): 1- Mar Sarthou, 36.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una, equivalentes al 90% del capital social; 2- Mailén buselli, 4.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una, equivalentes al 10% del capital social. 2) Asimismo, se informa que de que renuncia a la gerencia Martín Seldes, y se ratifica a Max Sarthou en su cargo de único socio gerente. 3) Se cambia la sede social la que pasa a ser El Salvador 4752, CABA. Autorizado según instrumento privado cesión cuotas de fecha 09/09/2022 Ezequiel Canle-T: 113 F: 682 CPACF Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/09/2022 Ezequiel Canle - T°: 113 F°: 0682 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80805/22 v. 11/10/2022

C&G RUEDAS S.R.L.

(CUIT 30-71701776-1). En cumplimiento de la Res. 3/20 de IGJ. Por contrato de Cesión del 20/09/22: 1) Giannetti Silvana Elena Anunciacion, DNI 30.755.994,, vende y cede la totalidad de sus 100.000 cuotas de VN. \$ 100.000 a COSTANTINO NICOLAS, DNI Nº 35.112.181, ambos con domicilio Pio XII Nº1.751, de la ciudad de Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, provincia de Bs As. 2) El capital de 100.000 cuotas de VN. \$ 1.- c/u, suscripto e integrado queda conformado. COSTANTINO NICOLAS posee 200.000 cuotas, total \$ 200.000.-, CRISTINI ELDA JUANA posee 100.000 cuotas sociales, total \$ 100.000. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION de fecha 20/09/2022

Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 81018/22 v. 11/10/2022

COMPAÑIA DE COMBUSTIBLES S.A.

30-70779514-6 – COMPAÑÍA DE COMBUSTIBLES S.A. Por acta del 20/09/2022 se trasladó sede social a Humboldt 2454 piso 3, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/09/2022 Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 81037/22 v. 11/10/2022

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES S.A.U. CONSULTORA

CUIT 30-68249128-7 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime 50 del 29/4/2022, se resolvió el reemplazo y la designación de las siguientes autoridades: PRESIDENTE Sergio Hernán GOYTIA D.N.I. 32.723.267 y VICEPRESIDENTE Camila Raquel GARAY D.N.I. 33.740.334, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80879/22 v. 11/10/2022

DISTRIBUIDORA EL REGALO S.R.L.

CUIT 30708418737. Por instrumento privado del 14/09/2022, Lucas Bari, DNI 32438795, cedió a José Luis BARI, DNI 08037812 y a Hilda Rosa SIDI, DNI 11.451.449, la totalidad de las cuotas que poseía. SUSCRIPCION: José Luis BARI suscribe 4.000 cuotas e Hilda Rosa SIDI suscribe 1.000 cuotas, todas de valor nominal 1\$ c/u. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas sociales de fecha 14/09/2022 María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80890/22 v. 11/10/2022

DOMENICA ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-71500788-2/IGJ N° 1892446) Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 9 de mayo de 2022, se ha resuelto designar al Sr. Belisario Moreno Hueyo como Director Titular y Presidente y al Sr. Manuel Artagaveytia como Director Suplente de la Sociedad. Ambos fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem No. 882, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2022 Clara Ibarborde - T°: 143 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80998/22 v. 11/10/2022

EDIFICADORA M.B. S.A.

CUIT 30-60771311-8 – Asamblea del 23/12/2021 designa Presidente a Javier Darío Eidelstein, DNI 12.012.381, CUIT 20-12012381-6, Vicepresidente a Diego Gabriel Sarchi, DNI 22.234.491, CUIT 20-22234491-4 y Director Suplente a Gastón Aníbal Bienati, DNI 22.757.069, CUIT 20-22757069-6, todos argentinos, empresarios, mandatos hasta el 23/12/2023 y domicilio especial en Uruguay 469, Piso 10°, Of. C, CABA, por vencimiento de mandatos de Presidente Javier Darío Eidelstein, Vicepresidente Diego Gabriel Sarchi y Director Suplente Gastón Aníbal Bienati, todos ya identificados.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/12/2021 Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 81031/22 v. 11/10/2022

ESTANCIA ATLANTIDA S.A.C.I.F.I. Y A.

30-52179202-3 Por actas de Asamblea y Directorio, ambas del 09/05/2022, se designó Directorio por el término de tres años: Presidente Eduardo Ichaso, Vicepresidente Ignacio Ichaso y Directora Suplente Carmen Ichaso, constituyendo todos domicilio especial en Rivadavia 789 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2022

Ricardo Victor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80788/22 v. 11/10/2022

EVALUACION DE PROYECTOS MINEROS Y PETROLEROS S.A.

CUIT 30-71109218-4. Acta de Asamblea del 16/8/2022 Designa PRESIDENTE: Maricel Inés MOVIGLIA BRANDOLINO DNI 25.956.623 domicilio real Coronel Diaz 1777 5° CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto D'AMICO DNI 12.392.137 domicilio real en Lara 129, Cañuelas, Prov. Bs. As, ambos argentinos, divorciados, quienes aceptan cargos y con domicilio especial en French 2243,4°piso, Dpto.A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 386 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 531

María Victoria Sabaris - Matrícula: 5151 C.E.C.B.A.

FERHOUSE S.A.

30-68079646-3. Por Escritura 123 del 29/9/2022 se otorgó por escritura publica acta de Asamblea unanime en los términos del art. 83, y se formalizó la designación del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Hector IGLESIAS, casado en 2 nupcias con Nora Claudia Kaufman, nacido el 03/10/1953, DNI 10.828.902, CUIT 20108289024, y Directora Suplente: Nora Claudia KAUFMAN, casada en primeras nupcias con Daniel Hector Iglesias, nacida el 07/12/1953, DNI 10.964.685, CUIT. 27109646852, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle Conesa 2171, Piso 3°E CABA, con mandanto hasta el cierre de ejercicio del 30/04/2024, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arenales 2838 Piso 4°A CABA. Asimismo, en dicha asamblea, a efectos de cumplir con el tracto registral, se designó Directorio para el mandato del ejercicio que venció el 30/4 del corriente año, a Daniel Héctor Iglesias como Presidente y a Nora Claudia Kaufman como directora suplente, cuyos datos ya se han consignado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 29/09/2022 Reg. Nº 2014

María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80835/22 v. 11/10/2022

FINCA LA CELIA S.A.

CUIT 30-70700488-2.- Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 17/05/2022, se designaron y distribuyeron las siguientes autoridades: Directores Titulares: Pedro Vicente Herane Aguado (Presidente); Federico Busso (Vicepresidente); y Fernando Daniel Sanchis. Director Suplente: Vicente Gabriel Rosselot Soini. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, Piso 2 "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2022

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80856/22 v. 11/10/2022

FORESTALBO S.A.

30598700857.Asamblea del 7/8/2020 renueva: Presidente: Jorge Néstor RASTELLINO.Vicepresidente: Horacio Martin RASTELLINO. Directora Suplente: Ana María POMARES. todos con domicilio especial en Avenida Cordoba 669 piso 6 oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 10/08/2020 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 81001/22 v. 11/10/2022

FRENTOPOLIS S.R.L.

CUIT 30-71699442-9- Complementario Edicto de fecha 22/08/2022 TI 64944/22.- Se hace saber: Cuadro de Suscripción Posterior a la Cesión de cuotas: Bruno Francisco Roberto 2.500 cuotas; Federico Martín Rolando 2.500 cuotas; Carlos Matías Casal 2.500 cuotas y Alejandra Cecilia Lagomarsino 2.500 cuotas, todas de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 20/07/2022 Reg. Nº 14 MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 11/10/2022 N° 80191/22 v. 11/10/2022

GERONIS S.A.

CUIT 30708439785. Asamblea del 5 de mayo de 2020 nombra directorio Presidente Rachid Carlos Bestani dni 14467056 Director Suplente José Luis Bestani dni 14976887. Ambos constituyen domicilio especial en Tucumán 540 14 Ï'C.A.B.A. Directorio mandato vencido Presidente Rachid Carlos Bestani dni 14 467056 Director Suplente José Luis Bestani dni 14976887. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 15/09/2022 MARIA LODI BESTANI - T°: 26 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 81015/22 v. 11/10/2022

GINEBRA REPARACIONES NAVALES S.A.S.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de julio de 2022, se aprobó la disolución, liquidación y posterior cancelación registral de la sociedad denominada GINEBRA REPARACIONES NAVALES S.A.S (CUIT: 30716381435) y se designó como liquidadora a la Srta. Leticia Laura

Ferreyra González, DNI N ° 34622575, con domicilio especial en la calle Víctor Hugo 645, Piso 2°, Depto. "B", CABA. Se deja constancia que la sociedad se encuentra inscripta en el registro de SAS de la Inspección General de Justicia bajo el número: RL-2019-16405353-APN-DA#IGJ, con fecha 19 de marzo de 2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/07/2022 CAROLINA NATALIA FERRANTE - T°: 98 F°: 87 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 81033/22 v. 11/10/2022

GO MORE S.A.

30-71704569-2 – GO MORE S.A.- Por Asamblea del 1/08/2022 se designó Directorio: Presidente: Brenda Micaela Martínez, Suplente: Cristian Ezequiel Martínez, ambos con domicilio constituido en sede social. Por acta del 1/08/2022 se trasladó sede social a Lavalle 1528, piso 4, of. G, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/08/2022

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 81019/22 v. 11/10/2022

GOSTANIAN INMOBILIARIA S.A.

Publicación BO del 21/09/2022 N° 75253/22. COMPLEMENTA. "GOSTANIAN INMOBILIARIA S.A.", C.U.I.T. 30-63574283-2.- Acta Asamblea Ext. del 03/10/2022 de elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año, quedando así: Jorge Hugo Belvisi DNI 4.359.598, nacimiento 04/11/1940, CUIT: 23-04359598-9, como Síndico Titular; y Nicolás Belvisi DNI 26.363.315, nacimiento 01/02/1978, CUIT: 20-26363315-7, como Síndico Suplente, ambos con domicilio: Membrillar 223, piso 5° C.A.B.A., quienes aceptan los cargos designados constituyendo domicilio especial en la calle Estados Unidos 2675 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 342

María Cecilia Parral - Matrícula: 5235 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80825/22 v. 11/10/2022

GRUPO ENET S.A.

C.U.I.T. 30-71564220-0.- Por Escritura 102 del 04-10-2022 folio 361 Registro 513 C.A.B.A. se transcribe Asamblea del 09-09-2022 designando miembros del Directorio por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Leandro TENERELLO, nacido 07-03-1979, arquitecto, D.N.I. 27.152.637, C.U.I.T. 20-27152637-8, domicilio real Marcos Sastre 3028 Departamento 3 C.A.B.A.; Director Suplente: Angel Gabriel CAPUTO, nacido 03-10-1971, comerciante, D.N.I. 22.381.361, C.U.I.T. 20-22381361-6, domicilio real Azcuenaga 372 Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, con domicilio especial en Cuenca 3383 C.A.B.A.. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 04/10/2022 Reg. Nº 513

Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80881/22 v. 11/10/2022

IKANI S.A.

CUIT 30-71185668-0. Por Actas de Directorio y Asamblea General Ordinaria, de fechas 20/04/22 y 21/05/22 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Dr. Pablo Ariel Herman al cargo de Vicepresidente y Director Titular y se designó en su reemplazo al Dr. Claudio Fernando Belocopitt, por el plazo que resta hasta la finalización del mandato; (ii) que el Dr. Miguel Alberto Bruyère continúe como Director Suplente hasta completar el mandato; y (iii) incorporar al Dr. Gabriel Ernesto Novick como Director Titular, constituyendo domicilio especial en San Martín 323, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 1573 DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 81036/22 v. 11/10/2022

ISRIARG S.A.C.I.F.I. Y M.

CUIT: 30-61699173-2. Por reunión de Directorio de fecha 29 de septiembre de 2022, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad y fijarla en Bouchard 680, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/09/2022

CANELA BELEN VALLEJOS - T°: 137 F°: 28 C.P.A.C.F.

IUDU COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30-70181085-2.- Escritura 05/10/2022.- Transcribe Acta de Asamblea Ordinaria del 16/09/2022 que Aumenta el capital social en la suma de \$ 299.955.691, elevándolo de \$ 343.643.318 a \$ 643.599.009.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 784 de fecha 05/10/2022 Reg. Nº 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80870/22 v. 11/10/2022

JTC S.A.

C.U.I.T. 30-69879733-5. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5 de Agosto de 2022, se fijó en cinco el número de miembros titulares del Directorio y en uno el de suplentes por dos años, quienes aceptaron los cargos por Reunión de Directorio del 5 de Agosto de 2022. El Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Luis Caviglione Fraga; Vicepresidente: Adriana Mabel Caviglione Fraga; Directores Titulares: María Alejandra Madina, Alejandro Pablo Jaeschke y Antonio Eduardo Tabanelli; Director Suplente: Rosana Beatriz Martina Tabanelli. La totalidad de los Directores titulares y el Director suplente, constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 1744 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 04/11/2009 Reg. Nº 665 Guillermo Fernandez Funes - T°: 91 F°: 331 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80867/22 v. 11/10/2022

JUÁREZ TAPIA S.A.

CUIT 33715151389. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 7 de julio de 2022 se designó al siguiente directorio: presidente y únca directora titular: Analía Mariana Parra; director suplente: Leonardo Pablo Domolo. Ambos directores aceptaron los cargos con que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Balbastro 5.275, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 07/07/2022 Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80987/22 v. 11/10/2022

KELMAR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA S.A.C.I.F.

C.U.I.T. 33-51964081-9 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime 60 del 20/9/2022, se resolvió la designación de las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Marcelo Ramón SUAREZ del CERRO, D.N.I. 11.703.686, y DIRECTOR SUPLENTE: Lisandro SUAREZ del CERRO, D.N.I. 35.275.240, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80880/22 v. 11/10/2022

KURARAY ARGENTINA S.R.L.

30-71439364-9 Por reunión de socios del 26/09/2022 se designó a Eduardo Esteban, como único gerente titular por término indefinido, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Leandro Alem 592, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/09/2022 Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 81007/22 v. 11/10/2022

LA BESANA S.A.

CUIT 30-71124268-2 Por Asamblea Extraordinaria numero 19 de fecha 1 de agosto de 2022, la sociedad resolvió el cambio de domicilio y fijó su nueva sede social en Avenida de Mayo 1370 Unidad Funcional 193, oficina 265 del piso 10 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 2030 Silvia Judith Titiiewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80814/22 v. 11/10/2022

LAQUAM S.A.S.

Se pone en conocimiento que en fecha 19 de abril de 2021, siendo las 9:00 horas, en la sede social de LAQUAM S.A.S. C.U.I.T. N° 30-71623978-7, se celebró Asamblea Ordinaria de socios a la cual comparecieron el apoderado de OREL ENERGY HOLDINS 8 LLC., persona jurídica titular del 100% de las acciones y votos de la sociedad, y el titular del órgano de administración. De esa forma, se dispusieron a tratar el orden del día: 1) Consideración de la renuncia presentada por el Señor German Darío Chullmir al cargo de Administrador suplente. Sobre ello se resolvió: aprobar la renuncia presentada, dejando constancia de que la misma no resulta ni dolosa ni intempestiva y que no afecta el normal funcionamiento del órgano. 2) Designación de un Administrador Suplente. Sobre ello se resolvió: designar al Sr. Darío Enrique Farioli quien aceptó el cargo en el mismo acto, constituyendo domicilio especial en la calle Hidalgo 1385, piso 1, "A", C.A.B.A. 3) Autorizaciones. Por último, se resolvió en la asamblea autorizar al Dr. Sebastián D. Alanis a realizar todas las tramitaciones necesarias para inscribir en la IGJ el acta que transcribe lo resuelto. La Asamblea se levantó siendo las 10:00 hs. La decisión asamblearia fue plasmada en el Acta de Reunión Ordinaria de Socios N° 6 del libro de Actas digital de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN ORDIARIA DE SOCIOS N° 6 de fecha 19/04/2021 SEBASTIÁN DIONISIO ALANIS - T°: 78 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80868/22 v. 11/10/2022

LEOMAX S.R.L.

CUIT N° 30715258737. Comunica que por actas de Gerencia del 02/05/2022 y Reunión de Socios Ordinaria del 01/06/2022 se aceptó la renuncia del Sr. Socio Gerente. Asimismo se designó la siguiente Gerencia: Sr. Marcelo Leonel Lasarte González Socio Gerente y José Máximo Zabala Gerente Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Peña 2852, Piso 3, Dto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios Ordinaria de fecha 01/06/2022

MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80878/22 v. 11/10/2022

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

C.U.I.T. N° 30-54677131-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, y de Clases de Accionistas A, B y C del día 03 de marzo de 2022, y Acta de Directorio de la misma fecha, se fijó en nueve (9) el número de Directores Titulares, y de tres a seis (3 a 6) el número de Directores Suplentes, designándose como (i) Presidente y Director Titular por la Clase B al Sr. Jorge Aufiero, quien constituyó domicilio especial en Libertador 2740, Piso 12, CABA; (ii) al Sr. Maximiliano Pavlovsky como Vicepresidente y Director Titular de la Clase C, quien constituyó domicilio especial en Montevideo 1638, Piso 5, CABA; (iii) al Sr. José De All como Vicepresidente y Director Titular de la Clase A, quien constituyó domicilio especial en Avenida Corrientes 420, Piso 3, CABA; (iv) a los Sres. Jorge De All y Javier Pretantonio como Directores Titulares de la Clase A, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 420, Piso 3, CABA; (v) a los Sres. Pablo Hernán Miguens, quien constituyó domicilio especial en San Martín 140, Piso 20, CABA, y Sebastián Pavlovsky, quien constituyó domicilio especial en Montevideo 1638, Piso 5, CABA, como Directores Titulares de la Clase C; (vi) a los Sres. Eduardo Plater, quien constituyó domicilio especial en San Martín 881, Piso 6K, CABA, y Jerónimo Gallo, quien constituyó domicilio especial en Libertador 2740, Piso 4, CABA, como Directores Titulares de la Clase B; (vi) a los Sres. Melisa Romero y Oscar Arias, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 420, Piso 3, CABA, como Directores Suplentes de la Clase A; y (vii) a los Sres. Gastón Yaryura, quien constituyó domicilio especial en Arenales 2196, Piso 8, CABA, y Teresa María Pavlovsky, quien constituyó domicilio especial en Montevideo 1638, Piso 5, CABA, como Directores Suplentes de la Clase C. Todos los directores designados aceptaron los cargos para los que fueron designados. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2022. Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80882/22 v. 11/10/2022

MERLAK S.A.

CUIT N° 33-67630839-9 Comunica que por actas de Directorio del 02/05/2022 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01/06/2022 se designó a los siguientes Directores, Presidente: Marcelo Leonel Lasarte González y Director Suplente: Néstor Fernando Lasarte. Los directores constituyen domicilio especial en Peña 2852, Piso 3°, Ofic. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2022 MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - T°: 125 F°: 757 C.P.A.C.F.

MOLINARI BURSATIL S.A.

CUIT 30-67724707-6. La Sociedad Molinari Bursatil S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia 18 de noviembre de 1993 bajo el Nro. 11509 del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con sede social en Lavalle 407, piso 1°, C.A.B.A., por Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/09/2022 resolvió por unanimidad de los accionistas: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 2.180.000 a \$ 105.106.000 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital emitiéndose 102.926.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un (1) voto por acción, todas ellas entregadas a los accionistas en proporción a su tenencias accionarias, quedando las participaciones de los accionistas, luego de efectuado el aumento del capital, del siguiente modo: Alberto Luis Molinari 53.604.060 acciones, María Isabel Valentini 10.300.388 acciones, Federico Eduardo Molinari 10.300.388 acciones, Sebastián Andrés Molinari 10.300.388 acciones, Fernando Matías Molinari 10.300.388 acciones, y Alejandro Martín Molinari 10.300.388 acciones; (ii) reducir voluntariamente el capital social de la suma \$ 105.106.000 a \$ 20.000.000, quedando el capital representado por 20.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN cada una, y quedando las participaciones de las accionistas, luego de efectuada la reducción, del siguiente modo: Alberto Luis Molinari 10.200.000 acciones, María Isabel Valentini 1.960.000 acciones, Federico Eduardo Molinari 1.960.000 acciones, Sebastián Andrés Molinari 1.960.000 acciones, Fernando Matías Molinari 1.960.000 acciones, y Alejandro Martín Molinari 1.960.000 acciones; y (iii) modificar en ese sentido el artículo quinto del Estatuto Social. Se deja constancia de que: (a) la valuación antes de la reducción voluntaria: Activo \$ 414.063.464,28; Pasivo: \$ 3.128.216,31; Patrimonio Neto: \$ 410.935.247,97. Valuación post reducción según Balance Especial de Reducción de Capital al 30/06/2022: Activo: \$81.322.664,28; Pasivo: \$ 3.128.216,31; Patrimonio Neto: \$ 78.194.447,97. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en el domicilio sito en Avda. del Libertador 6810, piso 18°, CABA en el horario de 09:30 a 17:00 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 09/09/2022

Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80834/22 v. 13/10/2022

NISSAN ARGENTINA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

30-71583935-7. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria N° 8 de fechas 08/08/2022 y 30/08/2022, respectivamente, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Danilo Nicolás Elías al cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2022 Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 81014/22 v. 11/10/2022

PINOX S.A.

CUIT 30-65427998-1. Comunica que: i) por reunión del directorio de fecha 22/5/18 trasladó su sede social de Jean Jaures 695 Piso 2, CABA a Humboldt 1550 Piso 1, Of 113, CABA; ii) por reunión del directorio del 24/5/19 trasladó su sede social de Humboldt 1550 Piso 1, Of 113, CABA a Humboldt 1550 Piso 2 Of 204 y iii) por reunión del directorio del 22/5/22 traslado su sede social de Humboldt 1550 piso 2, Of 204 CABA a Humboldt 1550 piso 3, of 313, CABA. Por asamblea general ordinaria del 21/4/20 designó directores: Presidente: Diego J. Zaffore y Director Suplente: Fernando Minaudo. Por asamblea general ordinaria del 28/3/22 designó directores: Presidente: Diego J. Zaffore y Director Suplente: Fernando Minaudo. En todos los casos los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio en Humboldt 1550 piso 3, Of 313, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/03/2022

Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80847/22 v. 11/10/2022

PINOX S.A.

CUIT 30-65427998-1. Comunica que por asamblea general extraordinaria del 10/12/18 aumento su capital social de \$5.756.488 a \$12.626.488 mediante la capitalización de sus aportes irrevocables y modificó el art 4 del Estatuto Social para que lea: "El capital social se fija en la suma de \$12.626.488, representado 12.626.488 acciones escriturales de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/12/2018

Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

RECURSOS ACTIVOS S.R.L.

CUIT 30-71217979-8. Por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 05/10/2022, los socios resuelven por unanimidad: Trasferir el capital social de \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, resultando Mirtha Andrea PARRA, DNI 24.446.672, transferente de 50 cuotas sociales al adquirente Diego Adrián DOVAL, DNI 23.522.735 y Mirta Liliana PRIANO, DNI 10.396.073 transferente de 50 cuotas sociales al adquirente Héctor Osvaldo PÉREZ, DNI 20.365.862 Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 05/10/2022 Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80807/22 v. 11/10/2022

RECURSOS ACTIVOS S.R.L.

CUIT 30-71217979-8. Por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 05/10/2022, los socios resuelven por unanimidad: Designar como Gerentes a Héctor Osvaldo PÉREZ, CUIT 20-20365862-2, y Diego Adrián DOVAL, CUIT 20-23522735-6, quienes constituyen domicilio especial en la sede social en Niceto Vega 5818 piso 5° depto. B, CABA. Cesa en el cargo de gerente por renuncia Mirtha Andrea Parra, CUIT 27-24446672-4. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 05/10/2022 Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80793/22 v. 11/10/2022

RICARDO S. ALBERT Y CIA S.A.

30-53413642-7.- Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime No. 48 del 04/10/2022 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio integrado: PRESIDENTE: Jorge Juan ALBERT.- DIRECTOR SUPLENTE: Luciana ALBERT quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Tte. Coronel Gregorio Pomar 4042, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 05/10/2022 Reg. Nº 86

Jacobo Eduardo Aguirre Claret - Matrícula: 2606 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 80869/22 v. 11/10/2022

SAUJIL SOLAR S.A.

CUIT 30-71536368-9 - Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/10/2021 se resolvió aprobar su disolución sin liquidación, como consecuencia de la fusión por absorción con Tinogasta Solar S.A., cuyo Acuerdo Definitivo de Fusión ha sido firmado con fecha 22/3/2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2021

Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80902/22 v. 11/10/2022

TAXO'S S.R.L.

CUIT: 30-71047688-4.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 17 del 15/09/2022: I) se resuelve designar como gerente a: Guillermo Ignacio BUITRAGO MUÑOZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Biarritz 1963, de C.A.B.A.- II) Por Esc. N° 425 del 15/09/2022, en cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, Sergio Enrique POMERANIEC, CEDE Y TRANSFIERE a Guillermo Ignacio BUITRAGO MUÑOZ, 600 cuotas.- El capital de \$ 20.000 queda conformado: Sergio Enrique POMERANIEC: 1.200 cuotas = \$ 12.000 y Guillermo Ignacio BUITRAGO MUÑOZ: 800 cuotas = \$ 8.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 425 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 1885

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 81002/22 v. 11/10/2022

TECNOVIA S.A.

CUIT 30-68246198-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/07/2022 se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, se designó Presidente: Francisco Oscar RAIMONDO. Directora Suplente: María José CANCELA SARACHO, quienes han aceptado los cargos, ambos fijan domicilio especial en la calle Pujol 1325, CABA.- El mandato del Directorio es por 3 ejercicios.- Elevada a escritura pública N° 44 del 27/09/2022, F° 122,

ante el Esc. Luis Federico BERUTI, Registro Nº 1593 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 1593.- Autorizado según instrumento privado 44 de fecha 27/09/2022 Luis Federico Beruti - Matrícula: 3980 C.E.C.B.A.

e. 11/10/2022 N° 81032/22 v. 11/10/2022

TIENDA MERCADO HERRAMIENTAS S.R.L.

CUIT 30-71772388-7 Por Instrumento Privado de 4/10/2022 Matías Nicolás SANCHEZ cede 75.000 cuotas v/n \$ 1 c/u a Alberto ángel LERNER y cede 75.000 cuotas v/n \$ 1 c/u a Víctor Hugo BATISTA. El capital queda conformado: Alberto Ángel LERNER suscribe 225.000 cuotas v/n \$ 1 c/u y Víctor Hugo BATISTA suscribe 75.000 cuotas v/n \$ 1 c/u. Por Acta de Reunión de socios 3/10/2022 renuncia a la gerencia Matías Nicolás SANCHEZ y se designa como gerente Alberto Ángel LERNER, constituyendo domicilio especial en Av. Cabildo 2230 local 50, CABA Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas y reunion de socios de fecha 04/10/2022 Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 80775/22 v. 11/10/2022

YPF GAS S.A.

(CUIT: 30-51548847-9) informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/05/2022 se resolvió designar a los miembros del Directorio, por el término de un ejercicio: Directores por la Clase "A": Enrique Pablo Levallois, Marcos Capdepont, Daniel Francisco Rigou y Pablo Pérez como Directores Titulares; y Carlos Alberto San Juan, Juan Giménez, Nicolás Mauro Ferri y Mariano Andrés Santillán como Directores Suplentes; y Directores por la Clase "B": Miguel Gustavo Occhipinti como Director Titular y Adrián Marcelo Burtnik como Director Suplente. Asimismo, por Reunión de Directorio del 10/06/2021 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente: Enrique Pablo Levallois. Vicepresidente: Marcos Capdepont Directores Titulares: Daniel Francisco Rigou, Pablo Pérez y Miguel Gustavo Occhipinti. Directores Suplentes: Nicolás Mauro Ferri, Mariano Andrés Santillán, Carlos Alberto San Juan, Juan Giménez y Adrián Marcelo Burtnik. Los Sres. Enrique Pablo Levallois, Marcos Capdepont, Carlos Alberto San Juan y Juan Giménez constituyeron domicilio en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Daniel Francisco Rigou, Nicolás Mauro Ferri y Mariano Santillán constituyeron domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Pablo Pérez constituyó domicilio en Blanco de Encalada 5055, piso 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Sres. Miguel Gustavo Occhipinti y Adrián Marcelo Burtnik constituyeron domicilio en Lima 339, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2022

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 11/10/2022 N° 81016/22 v. 11/10/2022



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES, CONCURSOS Y QUIEBRAS, OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 44 sito en la avda de los Inmigrantes 1950, 5 piso-CABA-Secretaría única a cargo del Dr. Miguel W. Arecha CITA Y EMPLAZA al Sr. Sergio Gastón León para que dentro del término de 15 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio nro: 64910/2019 "PEDROZO ALEX PABLO GONZALO c/ LEON SERGIO GASTON Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" conforme ordena art. 145 del Cod. Proc. MIGUEL W. ARECHA SECRETARIO

e. 11/10/2022 N° 73586/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 73 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., C.A.B.A., cita a JOSÉ ATILIO DIACO (nacionalidad Italiana, nacido el 17/02/1888) a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "DIACO, JOSE ATILIO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Exp. N° 90313/21). A tal efecto, publíquense edicto en el Boletín Oficial una vez por mes, durante seis meses.- MARIELA ANALIA JUAREZ SECRETARIA

e. 11/10/2022 N° 68902/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 76, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaria Única a cargo del Dr. Martin Jorge Ángel Russo, sito en Lavalle 1212 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "GILI ROSSI, IARA LUCIANA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. Nro. 43539/2022) a fin de poner en conocimiento y notificar que lara Luciana Gili Rossi s olicita la supresión del apellido paterno "GILI". Publíquese por el término de 1 día. Buenos Aires, 28 de septiembre del 2022-

DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 11/10/2022 N° 78627/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, en los autos caratulados "LA EDUCADORA c/ LIMA CABAÑAS RAQUEL ELIZABETH s/ NULIDAD DE ESCRITURA/INSTRUMENTO" (Expte. Nº 43906/2021), a cargo del Dr. Ricardo Darío Agugliaro, Secretaría única a cargo del Dr. Osvaldo A. La Blanca Iglesias sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Raquel Elizabeth Lima Cabañas y/o sus eventuales herederos a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo quince días (15) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. A tal fin, publíquense edictos por dos (2) días.- RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 11/10/2022 N° 68131/22 v. 12/10/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL - El Juzgado Federal Nº 2 Secretaria Civil Nº 5 sito en calle Belgrano Nº 274 PB de Bahía Blanca, en autos "ANDREUCETTI, LUIS ANGEL Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL (ARA - IAF) s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO -VARIOS" (Expte: 24013152/2008) cita y emplaza por el término de DOS días a herederos de José Enrique CALAHORRANO (LE 7.308.349), a fin de que comparezcan en el término de CINCO DIAS ante

esta sede judicial a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía y designársele Defensor Oficial. (arts. 53 inc. 5°, 145, 146 y 147 del CPCCN).

Bahía Blanca, 22 de febrero de 2022.

Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación (vía intranet) y en el diario "La Nueva" de esta ciudad. Conste.

María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 11/10/2022 N° 9496/22 v. 12/10/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/09/2022	MILANESSI JUAN CARLOS	78444/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/10/2022	PEDROSO ROLANDO ARTEMIO JUSTO	80399/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/09/2022	CANNELLE LUIS ENRIQUE	78597/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/10/2022	BERTONI CARLOS VICENTE Y BUSEDI NELIDA BEATRIZ	80503/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/10/2022	BAHAE ELDIN YOMAHA Y NORMA GARBERS	80736/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	04/10/2022	NELIDA ROSA	80069/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	04/10/2022	HERMIDA JUAN RODOLFO	79931/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	05/10/2022	ROSANI LILIANA MIRTA	80470/22
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	29/09/2022	ERNESTO LA CROCE Y CRISTINA MARTA SIMEONE	78468/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/10/2022	JORGE ALFREDO ATLAS	80443/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/10/2022	ROSALIA MARTA JASIÑSKY Y JOSE DIONICIO RODRIGUEZ	79986/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	05/10/2022	ROJAS MORGENSTERN ELIDA MERCEDES	80551/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/10/2022	ROICH PEDRO	80457/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/10/2022	MARIA ISABEL CARRERA	80177/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/10/2022	ALICIA YOLANDA LOJOYA Y RAMIRO GARCIA ILLANES	79964/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/10/2022	YOLANDA GAUNA	79979/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	30/09/2022	ALVAREZ LIDIA CRISTINA	79259/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/09/2022	LEONOR ROSA GIOVENI	78938/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	26/09/2022	NORA SILVIA BONHOUR	76880/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	04/10/2022	MARTHA GLADID MANDIANES	79934/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/10/2022	SILVESTRI ROSA CARMELA	80584/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/10/2022	ANA WOLOVICH	79990/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	28/09/2022	JESUS CAYETANO TORTORELLA	78010/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/10/2022	ATILIO HASIN BRAIM	80490/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	05/10/2022	DELIA JUANA DE CAMAS	80495/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/10/2022	ROSINA YOLANDA STRANIERI	80231/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/09/2022	ROBERTO RODRIGUEZ	78949/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	03/10/2022	ALEJANDRO FRANCISCO MAGLIONE	79683/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	30/08/2022	NELLY INOCENCIA MOLLURA	78926/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/09/2022	MARIANO GERMAN GASPAR	78504/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	21/09/2022	JUAN CARLOS BOSSERO	75492/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	23/09/2022	YANNIELLO ROSA MARIA	76673/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	04/10/2022	RAÑA JORGE	80214/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/10/2022	FERME PATRICIA GRACIELA	79703/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/10/2022	CERMESONI ROBERTO DIEGO	79665/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/09/2022	ARCANGEL RE Y DIOSMA PAULINA IGUINI	72658/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	04/10/2022	COCCIRO JOSE VICENTE AGUSTIN	79935/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/09/2022	JORGE ALBERTO SANCHEZ	78113/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/10/2022	NELIDA DE LUCA	79552/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/10/2022	LIAHAFF LAURA ANDREA	79853/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/09/2022	BLANCA RENE SAYES	78471/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/10/2022	ALICIA MARGARITA VALER	80559/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/10/2022	LAURA TOMASA KELLY	79398/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/10/2022	ALBERTO JOSÉ MARÍA DANÉ	79399/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/10/2022	VIRIDIANA MURIEL FINKELSTEIN	80385/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	20/09/2022	YANIBELLI LEONI MYRIAM	75156/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	03/10/2022	ARAGON JULIA ELSA	79857/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	03/10/2022	GONZALEZ NORMA ALICIA	79424/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	03/10/2022	ALVAREZ MARIA PAZ	79428/22
68	UNICA	ALBERTO SILVIO PESTALARDO (JUEZ)	03/08/2022	SALERNO ROSA	59437/22
69		MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/03/2022	SPIANDORELLO DIVA	16016/22
69		MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/10/2022	FLORES LEOPOLDO HECTOR Y SCHUGURENSKY ANA LUISA	80782/22
72		MARTIN F. FERRARI	05/10/2022	RABYJ ALEJANDRO	80431/22
74		MARCELA MABEL CHASARES	05/10/2022	OSCAR EDUARDO MIRANDA	80413/22
75		MARIA JOSE ALONSO	13/09/2022	MARÍA SOLEDAD CONDE Y EDMUNDO ZANETTI	72632/22
75		MARIA JOSE ALONSO	15/09/2022	VILA AIDA MANUELA	74269/22
75		MARIA JOSE ALONSO	12/09/2022	MARÍA SOLEDAD CONDE	80668/22
78		RODRIGO VILA	03/10/2022	ANIBAL VALENTÍN VELEZ	79624/22
79		KARINA G. RAPKINAS	26/09/2022	GABRIELA VILMA ALEJANDRA FELICI	76888/22
80		GABRIEL JOSE LIMODIO			
			27/09/2022 03/10/2022	MAURO ADOLFO SANCHEZ ALBERTO SALVADOR RODRIGUEZ	77497/22
80		GABRIEL JOSE LIMODIO			79513/22
80		GABRIEL JOSE LIMODIO	03/10/2022	JUAN CARLOS CORINGRATO	79666/22
80		GABRIEL JOSE LIMODIO	03/10/2022	PERLA DIAMANTE CARABELLI	79644/22
89		MARINA LARA IMBROGNO	04/10/2022	ELBA LILIA SAUTU	79925/22
89		MARINA LARA IMBROGNO	05/10/2022	MUÑOZ IRMA NOEMI	80695/22
91		ANDREA DI SILVESTRE	04/10/2022	NORA ALICIA DE SILVA	79912/22
94		GABRIELA PALOPOLI	04/10/2022	VICENTE ONOFRIO RECCHIMUZZI Y MARTA NOEMI SANCHEZ	80199/22
94		MARIA VERONICA RAMIREZ (JUEZA)	03/10/2022	ZUNINO RUBEN JORGE	79440/22
94		GABRIELA PALOPOLI	29/09/2022	ESPOSITO JOSE CARLOS	78570/22
95		ALDO MARIO DI VITO (JUEZ)	04/10/2022	INES MARTINEZ	80089/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/07/2022	AMBROSIANO EDMUNDO SEBASTIAN	53167/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/10/2022	ATILIO CAFFERATTA	79627/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/10/2022	ORLANDO DELIA	80486/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	05/10/2022	BIAGHETTI MARINA JUANA ISABEL	80860/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/10/2022	TOLOZA ARNALDO ALFONSO	79705/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	04/10/2022	HAYDEÉ NORMA VÁZQUEZ Y ANTONIO NORBERTO VÁZQUEZ	80186/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	04/10/2022	LAFONT MARIA GLORIA	80202/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	04/10/2022	NOBRE DOS SANTOS JOSE	80219/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	04/10/2022	RODRIGUEZ MABEL ROSARIO	80272/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/10/2022	FALASCA MARIA LORENA	80453/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	05/10/2022	MENDEZ OSCAR ANTONIO	80454/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	29/09/2022	HECTOR ANTONIO DESANTI	78438/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/10/2022	MARIA DEL CARMEN MONGUILLOT	80174/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/10/2022	RAFAEL JUAN PRIETO	79975/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/09/2022	MARIO PANFILO	78950/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/10/2022	PABLO ANDRÉS GIOVINAZZO	79991/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/10/2022	ELSA GRACIELA BEDANI	79992/22
109		ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/10/2022	MIRCOVICH NICOLAS	80455/22
109		ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/10/2022	ARCE JOFRE TEOFILO RAMON	80499/22
109		ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/10/2022	SABORIDO MARIA SARA	80505/22
100		IRENE CAROLINA ESPECHE	05/10/2022	ROMUALDO HUMBERTO ARTURO	80403/22

e. 11/10/2022 N° 5564 v. 11/10/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

Expte.: 2151/2018

EDICTO DE SUBASTA (BOLETIN OFICIAL)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en autos caratulados "CONSORCIO VIAMONTE 741/43/49/51

C/ OXMAN, MARCELA PATRICIA S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte.: 2151/2018, que el martillero Darío Forastieri, rematará el día Lunes 17 de Octubre de 2022 a las 11:30 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la calle Viamonte 741, 743, 749, 751, de ésta Ciudad, ent. Maipú y Esmeralda, UF 295, Piso 3º, Nomenclatura Catastral: Circ: 14, Secc: 1, Manz: 16, Parc: 17 A, Matrícula 14-1399/295. Según constatación se trata de un edificio de 40 años de antigüedad, con orientación sudoeste, que cuenta con 3 subsuelos y 4 pisos superiores destinados a cocheras (los pisos de subsuelo suelen tener cocheras que se alquilan por hora como cocheras fijas, en tanto que desde el primer piso hasta el 4° son cocheras privadas) y a partir del 6to piso hasta el 14to piso hay oficinas y departamentos. En planta baja cuenta con un local comercial. Se ubica a 100 mts. de Av. Córdoba, del centro comercial Galerías Pacífico y de la peatonal Lavalle, y en cercanías de Av. Corrientes y de Av. 9 de Julio, con innumerables de medios de transportes como la Estación Lavalle de la línea C de Subterráneos, el Metrobús de Av. 9 de Julio, etc. La unidad funcional 295 (cochera) a subastar que se identifica también con el número 295 se encuentra ubicada en el tercer piso, quedando en orientación noreste, sus medidas 2.50m de ancho por 5 metros de largo, y una superficie total de 12,5 m2, y al momento de la constatación se encontraba ocupada por un automóvil. El edificio cuenta con un acceso para la entrada y otro para la salida de vehículos, los cuales suben a través de rampas. El acceso peatonal puede ser usando cualquiera de los dos ascensores o bien por escalera. Cuenta con vigilancia las 24hs y monitoreo de cámaras de seguridad manejado por una empresa. No tiene mucha claridad y la iluminación es escaza, pero conserva buen estado en su estructura, BASE \$ 2.000.000. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales - en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. De resultar adquirente un mandatario, el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del mandante. DEUDAS: Expensas: \$ 311.033,25.- al 21/03/22 (fs. 139) y (fs. 172). ABL: \$ 17.387,56.- al 07/03/22 (fs. 163) EXHIBICIÓN: días 12 y 13 de Octubre de 10:00 a 11:00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de octubre de 2022.-

MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - Diego Martín de la Iglesia Secretario

e. 11/10/2022 N° 81000/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Mariano Méstola, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "PANTANO MARIEL ALEJANDRA c/ PRODUCTOS ALIMENTICIOS NOVO S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 32476/2001), que el martillero púbico Jorge E. Misuraca cuit 20-12506336-6 IVA monotributo, subastará el día 31 de octubre de 2022 a las 11:30 hs en Jean Jaures 545, CABA el 100% del inmueble sito en la calle Intendente Casares 1649, entre las calles Saavedra (calle n°35) y calle Mendoza (calle N° 33), mirando al frente el inmueble linda a su izquierda con otro inmueble que lleva la chapa 1655, en Villa Ballester, partido de General San Martin, Provincia de Buenos Aires, Matricula 46030; Según informe de dominio: Un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en el Partido de General San Martin, Provincia de Buenos Aires, mide: 28mts de fte. al SE, por 67mts de fdo. Sup: 1876 m2. Linda: por su fte. SE. Calle Int. Casares, cost. SO. lote, al NO fdos del lote f, al NE. Lote d.; Matricula 46030; Nomenclatura Catastral: Cir. II; Secc. L; Manz. 67; Par. 3. Según constatación, el Sr Rios Ricardo Mariano, dice tener DNI 26.079.680, informa que allí, funciona cooperativa "Fabrica de prepizza" donde trabajan 23 personas, asimismo también manifiesta que allí viven tres (3) familias a saber, la primera familia se encuentra compuesta por el Sr Sergio Rios, esposa, un hijo, mayor de edad y uno menor de edad, la segunda familia se encuentra compuesta por el Sr Miguel Escobar y su esposa, y la tercera, solamente vive el dicente Sr Rios Ricardo Marino (único ocupante) e invoca el carácter de ocupantes cooperativista.- El estado de conservación del inmueble es regular. Condiciones de Venta: AD-CORPUS. Al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra. BASE: DOLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS TRES MIL (U\$S203.000).- SEÑA: 30%. Comisión 3% Arancel 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate) Acordada 1 0/99 y 24/00 C S JN - Sellado de Ley. No procede la compra en comisión. Se hace constar lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelación es del fuero en el fallo Plenario "Servicios Eficientes S. A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ E j. Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13. 512" El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCCN. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se deja aclarado que, la seña y el saldo de precio deberán ser depositados en moneda dólares billetes estadounidenses, bajo apercibimiento de tener al adquirente como postor remiso. DEUDAS: Municipal \$ 1.632.115,39 a junio 2022 (fs. 972/80) ARBA a junio 2022 \$ 1.402.326,70 (fs. 983/87) AySA \$ 1.151.288,87 a junio 2022 (fs. 968/69). EXHIBICION: 28 de Octubre de 2022 y horario 10 a 13 horas. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el dia y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.. Publíquese por 2 días en el Boletin Oficial. Buenos Aires, 03 de octubre de 2022.- Ramiro Güiraldes Juez - Mariano Méstola Secretario

e. 11/10/2022 N° 79642/22 v. 12/10/2022

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALFA PYME S.G.R.

CUIT 30-71458745- 1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALFA PYME SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre 2022 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2022; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones del consejo de administración establecidas en art 62 ley 24467; 6) Consideración del tratamiento contable del contingente y aprobación para proceder según lo previsto por el punto 4 del art 28 de la RG 21/2021 de la SEPYME 7) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión; determinar su remuneración; Designación de nuevos Miembros y Aprobar, la remuneración recibida por los integrantes del consejo de administración por desempeño de tareas técnico-administrativas. 8) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. "NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 - CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. C) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022.-

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 9 de fecha 27/10/2021 matias sebastian sainz - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80462/22 v. 14/10/2022

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CUIT 30-70884462-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de AMERICANA DE AVALES SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31/10/2022 a las 12:00 hs y 13:00 hs en 1° y 2° convocatoria respectivamente, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Estados Contables de AMERICANA DE AVALES SGR, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2022; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones del consejo de administración establecidas en art 62 ley 24467; 6) Consideración del tratamiento contable del contingente y aprobación para proceder según lo previsto por el punto 4 del art 28 de la RG 21/2021 de la SEPYME 7) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión; determinar su remuneración; Designación de nuevos Miembros y Aprobar, la remuneración recibida por los integrantes del consejo de administración por desempeño de tareas técnico-administrativas. 8) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. "NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 13:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. C) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución

del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 27/19/2021 matias sebastian sainz - Presidente e. 06/10/2022 N° 80477/22 v. 14/10/2022

ARGENPYMES S.G.R.

CUIT 33-71492413-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de OCTUBRE 2022 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30/06/2022, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. 8) Consideración aumento de capital social. 9) Revisión Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación del Reglamento Interno del Comité de Auditoría. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento publico esc 1 de fecha 4/2/2022 reg 1636 juan francisco politi - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79740/22 v. 12/10/2022

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio Resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 28 de octubre 2022 a las 15:00 y 16.00 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista N° 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pone a consideración la siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura, Consideración y aprobación del Acta Anterior - 2.- Propuesta y elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 3- Lectura, consideración y ratificación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2022. 4-Lectura análisis y consideración de lo siguiente: a) Informe de Auditoría, b) Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2022. c) Análisis, consideración y aprobación de los resultados no asignados. 5- Lectura y consideración de los informes de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550) durante el periodo de fiscalización. 6- Propuesta y determinación de las retribuciones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, con vigencia a partir de la aprobación de la presente. 7- Propuesta de ampliación del número de los miembros del directorio, designación de los mismos, estableciéndose también, la continuidad de los actuales miembros del directorio hasta fin del mandato para el que fueron electos. 8- Propuesta, análisis y consideración de la incorporación de aportes irrevocables en especie y en efectivo efectuados por terceros a cuenta de futuros aumentos de Capital. 9 - Propuesta y consideración del programa de aumento de capital y reforma de estatuto vigente, emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia en virtud de los aportes efectuados por terceros. Capitalización de Aportes y Emisión de Acciones. 10-Análisis de eventual cambio de domicilio de la sede social -con referencia estatutaria. - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/06/2022 JOSE MARIA ALDAZABAL - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79709/22 v. 12/10/2022

AVAL GANADERO S.G.R.

CUIT 30-71495161-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de AVAL GANADERO SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse a el día 31/10/2022 a las 16:00 hs y 17:00 hs en 1° y 2° convocatoria respectivamente, en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que en la misma se traten los temas del

siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación o rechazo de los Estados Contables de AVAL GANADERO SGR, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24467; 6) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración; 7) Elección de los miembros del Consejo e Administracion y de la Comisión Fiscalizadora; 9) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 17:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. C) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria Nº 6 de fecha 29/10/2020 JUAN CARLOS ALBANI - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80478/22 v. 14/10/2022

AVALUAR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (CUIT: 30-69728110-6), a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olga Cossettini 831, 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al 25to. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2022. 3. Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. 4. Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2022. 5. Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración. 6. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Política de inversión de los fondos sociales y de las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 8. Determinación del costo de las garantías, mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 9. Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 25 y 26 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550. 10. Consideración, ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios y transferencias de acciones (conf. Arts. 20, 37 y ss. Estatuto). 11. Autorizaciones para efectuar comunicaciones e inscripciones. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Nota: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, los socios deberán cursar comunicación hasta el 24 de octubre de 2022, inclusive, a Olga Cossettini 831, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a disposición la documentación a considerar en el orden del día.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/10/2019 MATIAS ANDRES DOMINGUEZ REMETE - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79712/22 v. 12/10/2022

BEJOTABLE S.A.

30-52650444-1 – Bejotable S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la calle Montevideo 1545, Piso 2, departamento A y B, CABA. Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad y deberá ser presentada en la calle Montevideo 1545, piso 2, departamento A y B en el horario de 10 a 18 horas. Los accionistas son convocados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Motivos por los cuales la asamblea ha sido convocada fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas, cuadros y anexos complementarios, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre

de 2019, 2020 y 2021; 4) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 5) Consideración de la gestión y remuneración de Directorio por los períodos 2019, 2020 y 2021; 6) Absorción de pérdidas por compensación contra la cuenta de Reserva Legal y Ajuste de Capital; 7) Consideración de la necesidad de aumentar el capital social. Delegación en el Directorio la preparación de un balance especial para llevar a cabo el aumento de capital; 8) Consideración de la reforma del artículo octavo y décimo del estatuto social (administración y asamblea) a los efectos de incorporar la celebración de reuniones a distancia; 9) Autorizaciones. Se pondrá a disposición de los accionistas una copia de los estados contables, en la sede social, a partir del 17 de octubre de 2022, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, atención Jorge Gutierrez y asimismo estarán a disposición en Montevideo 1545, Piso 2, departamento A y B, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/6/2022 maria teresa norzagaray - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/10/2022 N° 80324/22 v. 14/10/2022

BINARIA S.A. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

30-61982622-8 BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización. Registro Nro. 20.615. CONVOCATORIA -Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 2022 a las 18:30 horas, en Viamonte 610, piso 4°, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2ª) Gestión de los Directores 3ª) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2022. Destino de los resultados no asignados. 4ª) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes -Ciudad de Buenos Aires, 28 de setiembre de 2022. EL DIRECTORIO. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 59 del 05/11/2021 y de Directorio N° 308 del 05/11/2021

Designado según instrumento privado acta directorio 308 DEL 05/11/2021 Armando Miguel Carretto - Presidente e. 03/10/2022 N° 79199/22 v. 11/10/2022

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CUIT: 30-69321081-6 CONVOCATORIA En mi carácter de Presidente de Boca Ratón Country Life S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio fecha 25 de agosto de 2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2022 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria a convocarse en "Centro de Residentes Pampeanos" sito en Fonrouge 68, CABA. para tratar el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA ORDINARIA

- a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- b) Motivos por los cuales la presente asamblea se cita fuera de término.
- c) Adecuación del valor de la membresía y su alcance.
- d) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19.550.- correspondiente al ejercicio Nª25, cerrado el 30 de abril de 2022.- Ratificación de la constitución del Fondo para Obras como reserva patrimonial. -
- e) Aprobación de las contribuciones sociales del ejercicio.-
- f) Elección de Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Retribución del Sindico Titular.

Designado según instrumento público escritura 769 de fecha 29/12/2021 antonio minucci - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79993/22 v. 13/10/2022

CENSER S.A.

CUIT 30-71243229-9 Se convoca a Asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 24 de octubre de 2022 a las 15 hs., en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Callao 868 piso 1 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2022; 3) Desafectación de reserva especial para distribución de dividendos 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento público, escritura de fecha 13/04/2022 folio 366 del registro 2024 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Cuit. 30-50675269-4

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022

Estimados consocios:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47° del Estatuto y en la Resolución (G) N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, por resolución de la Comisión Directiva, convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en forma presencial el jueves 27 de octubre de 2022, a las 18.00 horas, en la Sede Central, calle Viamonte 1560, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
- 3°) Consideración de la gestión de los señores miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
- 4º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva, para fijar el número máximo de socios activos, socios activos estudiantes y cadetes que, careciendo de parientes previamente asociados al Club, podrán ingresar durante el ejercicio 2022-2023.
- 5°) Elección de seis miembros titulares para integrar la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Juan Benedit, Fernando Gustavo Landau, Alejandro Héctor Massa, Luis Ignacio Rigal, Alfredo José Rotondaro y Gonzalo Francisco Serra Rojas; de dos miembros suplentes, por un año, por vencimiento de los cargos de los señores Carlos Julio César y Adolfo Miguel Díaz Alberdi; de tres miembros titulares y un suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de los cargos de los señores Luciano Fernández Pelayo, José María Girod, Caspar Adrián Sprüngli y Marcelo Daniel Tomás Perri.

Nota: Documentación: La documentación a considerar en el punto 2° del Orden del Día podrá descargarse para su consulta a partir del 12 de octubre de 2022 ingresando al siguiente enlace: en "www.cuba.org.ar"

Artículo 51° del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto. Artículo Transitorio II del Estatuto (parte pertinente): Las Asociadas que hubieran ingresado antes de la fecha de entrada en vigencia de la reforma estatutaria aprobada en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2018 y pasaren a la categoría de Socio Activo, computarán su antigüedad, a los fines del artículo 51 del estatuto, a partir de la fecha en que siendo asociadas hubieran establecido la condición universitaria conforme al art. 32 del estatuto o desde que hubieren ingresado en la categoría de asociadas si la fecha en que hubieran establecido la condición universitaria conforme al art. 32 del estatuto fuera anterior.

Artículo 53° del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Resolución de Comisión Directiva de fecha 29-9-2022

Presidente y Secretario General designados por acta de Comisión Directiva Nº 4446 de fecha 28-10-2021.

LUIS IGNACIO RIGAL SECRETARIO GENERAL

JUAN BENEDIT PRESIDENTE

e. 05/10/2022 N° 79495/22 v. 11/10/2022

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6.- Convócase a los accionistas para celebrar una Asamblea General Extraordinaria el día 1º (primero) de noviembre de 2022 a las 9.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación del ingreso como socio del señor Gustavo Gabriel Regner. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación la plataforma ZOOM, según lo permiten las disposiciones legales en vigencia y el Estatuto de la Sociedad. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@ deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia y los apoderados designados deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los mencionados poderes. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e. mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la

Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com. MARIA INES DEL GENER (Presidente, designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 21 del 25/3/2021).

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 21 de fecha 25/3/2021 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79811/22 v. 13/10/2022

EL FAISAN DE LA ROSA S.A.

30-63580190-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2022, a las 12 horas. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Uruguay 978 – Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1. de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06//2022 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio hasta la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/11/2021 MARIA EUGENIA NANO - Presidente e. 03/10/2022 N° 79225/22 v. 11/10/2022

EL PENSAMIENTO COMERCIAL AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-53876072-9. El Pensamiento C. A. G. e I. S. A. en reunion de Directorio del 29/9/22 ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 25/10/22 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Copernico 2338, 8 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Dia: 1) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a la Asamblea se realiza fuera de término. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2021, y 30 de abril de 2022. 3) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2021, y 30 de abril de 2022. 4) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2021, y 30 de abril de 2022. 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 23/08/2021 SILVIA INES CAIMI - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79266/22 v. 11/10/2022

EVOLUTION TECHNOLOGY S.A.

(CUIT 30-71521319-9) Se convoca a los Sres. accionistas de EVOLUTION TECHNOLOGY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Teniente General Juan Domingo Perón 555, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 relacionados con los estados contables cerrados el 31.12.2019, 31.12.2020 y 31.12.2021; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 y Art. 294 Inc. 5 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 y Art. 294 Inc. 5 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 y Art. 294 Inc. 5 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31.12.2019, 31.12.2020 y 31.12.2021; 7) Consideración de las acciones a tomar atento que la Sociedad se encuentra encuadrada dentro de la causal de reducción obligatoria del capital establecida por el artículo 206 de la Ley N° 19.550; 8) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus remuneraciones. Designación de Directores; 9) Revocación del aumento del capital social y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social aprobada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de julio de 2019; 10) Consideración de la capitalización de los créditos que Tower One Wireless Corp. posee contra la Sociedad por la suma de \$ 265.354.962,11. Aumento del capital social y fijación de la prima de emisión. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; y 11) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 44 de fecha 2/3/2021 VICTOR HUGO QUEVEDO - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79595/22 v. 12/10/2022

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Octubre de 2022 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. Nº 7/15 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 3. Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2022. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 6. Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 7. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplentes. 8. Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/2021, y Acta de Directorio de fecha 29/10/2021, Alfredo Seisas - Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2021 alfredo german seisas - Presidente e. 05/10/2022 N° 79784/22 v. 13/10/2022

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Octubre de 2022 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Reducción del Capital Social en \$ 288.000 por Resolución Parcial del Contrato Social resuelto en la Asamblea de fecha 26/04/22 por retiro voluntario de los Socios ELECTRICIDAD JUNIN S.A. y ELECTRO MAYO S.A. 3.- Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/2020, y Acta de Directorio de fecha 29/10/2021, Alfredo Seisas – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2021 alfredo german seisas - Presidente e. 05/10/2022 N° 79785/22 v. 13/10/2022



FIDELITY S.A. FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

33-61982554-9 FIDELITY Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial-Registro Nro. 14.367-CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 2022 a las 12 horas, en Viamonte 610, piso 4°, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2ª) Gestión de los Directores 3ª) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2022. Destino de los resultados no asignados. 4ª) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Ciudad de Buenos Aires, 28 de setiembre de 2022. EL DIRECTORIO - Presidente designado por Acta de Asamblea N° 66 del 05/11/2021 y de Directorio N° 343 del 05/11/2021.

Designado según instrumento privado acta directorio 343 de fecha 05/11/2021 HORACIO ALBERTO CARRETTO - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79226/22 v. 11/10/2022

GALICIA BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-70809911-9 - Se convoca a los Sres. Accionistas de Galicia Bróker Asesores de Seguros S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en la calle Leiva 4070, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de octubre de 2022 a las 10:40 hs. en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022;
- 3) Tratamiento de la totalidad de los Resultados No Asignados positivos al cierre del ejercicio económico de \$ 126.201.307. Distribución de dividendos. Constitución de Reserva Facultativa;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022;
- 5) Determinación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico;
- 6) Reforma de los artículos 8, 11 y 12 del Estatuto Social;
- 7) Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social;
- 8) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes;
- 9) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social de la sociedad, para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 22 de octubre de 2022, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., en la sede social de la Sociedad sita en Leiva 4070, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio). Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades.

Flavio Dogliolo - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 202 de fecha 27/10/2021 FLAVIO DOGLIOLO - Presidente e. 06/10/2022 N° 80514/22 v. 14/10/2022

GNC SAN JOSE S.A.

30-64356954-6 Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria el 22/10/2022 en Av. Triunvirato 3098, CABA, a las 12 hs 1º convocatoria y 2º 13 hs. ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de los estados acumulados desde el cierre del ejercicio comercial Nº 31. 2º) Nombramiento nuevas autoridades Consejo de Vigilancia por fallecimiento hasta abril 2023. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/08/2019 ANALIA CECILIA PENNA - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79082/22 v. 11/10/2022

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A., CUIT 30-50327023-0 A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A., A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10.30 HS y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN LA CALLE AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345 9° PISO DEPARTAMENTO A, CAPITAL FEDERAL, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2°) CONSIDERACIÓN DOCUMENTOS ARTÍCULO 234, INCISO 1° LEY 19550 REFERIDOS AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022, 3°) APROBACION DE LA GESTION DE LOS DIRECTORES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022, 4°) APROBACIÓN REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO, 5°) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 464 de fecha 21/10/2019 RAMON ANTONIO CEREIJO - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79733/22 v. 12/10/2022

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CUIT 30-67723834-4.- Se convoca a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (27/10/2022) a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse a distancia conforme permite el estatuto social, mediante plataforma Zoom a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2.- Consideración y aprobación de la memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros, anexos y notas a los estados contables, estados contables consolidados, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.-
- 3.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.-
- 4.- Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022.-
- 5.- Designación de directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022/2023.-
- 6.- Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
- 7.- Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. a celebrarse el día 27 de octubre de 2022 a las 12.00 hs en primera convocatoria y 13.00 hs. en segunda convocatoria. -
- 8.- Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Credicoop Administradora de Fondos de Aportes Voluntarios y Depósitos Convenidos S.A. en liquidación a celebrarse el día 27 de octubre de 2022 a las 13.00 hs en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria. -
- 9.- Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de PREVISOL Compañía de Seguros de Vida S.A. en liquidación a celebrarse el día 27 de octubre de 2022 a las 14.00 hs en primera convocatoria y 15.00 horas en segunda convocatoria.
- 10.- Situación de las Tenencias Accionarias. -

Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y/o mediante correo electrónico a grupodiacronos@credicoop-sgu-ret.com.ar para registrar datos de contacto para habilitar la participación en la reunión hasta tres días antes según plazo legal.

Designado según instrumento privado acta directorio 320 de fecha 26/10/2021 RICARDO JOSE BARTOLOME SAPEI - Presidente

e. 05/10/2022 N° 80073/22 v. 13/10/2022

HURLINGHAM CLUB S.A.

Cuit 30-52616608-2, convoca a a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31/10/2022 a las 11 horas en Rodríguez Peña 1832, 1º piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al 133º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 5) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Martín Gustavo Heller, Fernando Miguel Kelly, Federico Carlos Irrgang y Juan Esteban Dumas, todos ellos por finalización de sus mandatos. 6)

Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Andrés Daniel Sibbald, Federico Jeremías Pinckney Simpson y Sandro Taricco, todos ellos por finalización de sus mandatos. 7) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año. Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 12 hs en caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico secretaria@hurlinghamclub.com.ar para registrar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El vencimiento del plazo para la inscripción será el día 25/10/2022. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/11/2020 martin gustavo heller - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80745/22 v. 14/10/2022

IMPRENTA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Convocase a los accionistas de IMPRENTA SEGBER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24/10/2022, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Fijación y designación de los miembros del Directorio; 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/08/2019 VICTOR RUBEN SEGRE - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79700/22 v. 12/10/2022

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CUIT: 30683655070, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 2022 a las 15:00hs. en la sede social de la calle Paraná N° 378, 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 30 de junio de 2022. 3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Gestión del mismo por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4°) Constitución de Reserva Libre. 5°) Renovación de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 35 de fecha 22/11/2019 Daniel Alberto Ferrer - Presidente e. 05/10/2022 N° 79798/22 v. 13/10/2022

INDUSTRIAS TEMIC S.A.

CUIT 30-502257168. Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2022 a las 11 horas en Araoz 1865, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente a los siguientes ejercicios nro 43° cerrado el 31 de Diciembre de 2019, nro 44° cerrado el 31 de Diciembre de 2020, y nro 45° cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, y 31 de Diciembre de 2021; 5) Consideración de los Honorarios al Directorio; 6) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y su elección. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. Los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En caso de fracasar la Asamblea de Accionistas en Primera Convocatoria, se cita simultáneamente para las 12 horas del mismo día la Asamblea en Segunda Convocatoria de acuerdo a lo que dispone el Art. 237 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/05/2018 CARLOS ALBERTO CUSANO - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80621/22 v. 14/10/2022

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

C.U.I.T.: 30-50019140-2.- Convocase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/10/2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, ambas en Dorrego 611 CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el Art. 234 lnc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2022.- 3) Honorarios al Directorio y Sindico. - 4) Distribución de Dividendos en Efectivo.- Se pone a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social la Memoria y Balance General, Estado de Resultado e Informe del Sindico y la Auditoría Externa dentro del plazo de Ley.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de elecion de autoridades y acta de directorio de distribucion de cargos ambas de fecha 29/10/2021 alberto mario rodero - Presidente

e. 03/10/2022 N° 78817/22 v. 11/10/2022

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63812473-0. Convocase a los señores accionistas de Martindale Norte Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2022, a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria, en Arévalo 3065 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2022/2023 y autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Elección de tres miembros titulares del Directorio con mandato por tres años; 6) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio, su elección y fijación de su mandato; 7) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art 14 del Estatuto Social para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/11/2020 MANUEL MARIA BENITES - Presidente

e. 05/10/2022 N° 80247/22 v. 13/10/2022

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63885820-3. Convocase a los señores accionistas de Martindale Sur Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Arévalo 3065 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2022/2023 y autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Elección de tres miembros titulares del Directorio con mandato por tres años; 6) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio, su elección y fijación de su mandato; 7) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art 14 del Estatuto Social para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/11/2020 MANUEL MARIA BENITES - Presidente

e. 05/10/2022 N° 80248/22 v. 13/10/2022

MILLS S.G.R.

N° DE CUIT 30-71660461-2. Convóquese a los Socios de Mills S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2022 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1. Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el

Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 4 cerrado el 30 de junio de 2022.

- 3. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios.
- 4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios.
- 5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino.
- 6. Aprobación de las comisiones por las garantías otorgadas, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al socio partícipe y terceros dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
- 7. Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio.
- 8. Definición de comisiones por la administración del Fondo de Riesgo y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
- 9. Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración referidas al pago de rendimiento del Fondo de Riesgo a socios protectores.
- 10. Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios, transferencia de acciones y exclusión de Socios.
- 11. Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en la elección de auditores, asesoramiento financiero y por prestación de servicios.
- 12. Autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán comunicarlo por escrito a la SGR de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00hs, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, inclusive, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social.

Carlos Krigun, Presidente de Mills S.G.R. designado según Estatuto de fecha 30 de mayo de 2019."

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 4807 de fecha 30/5/2019 Reg. Nº 15 CARLOS KRIGUN - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79304/22 v. 12/10/2022

MOGABO S.A.

33-71629446-9 MOGABO S.A. Por Acta de Directorio de fecha 28 de septiembre de 2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2022 a las 15hs. en la sede social sita en Av. Gaona N° 1547/1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del articulo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio Contable N° 04 cerrado el 30 de junio del 2022; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Distribución de dividendos. Se pone a disposición para su consulta en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 13 hs., los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita al email mogabosociedadanonima@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/5/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente e. 03/10/2022 N° 78823/22 v. 11/10/2022

MRAZ S.A.

CUIT 3362979829-9 Convocase a los Sres. Accionistas de MRAZ SA a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de noviembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Paraná 539 piso 11 of 68, CABA, atento a que la sede social de la calle Florida 683 CABA se encuentra en reparaciones, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) otorgar un poder amplio de administración y disposición a favor de Francisco Javier Mraz, sobre los inmuebles de la sociedad. 2) Autorizaciones. 3) designación de dos accionistas para la firma del acta

Designado según instrumento privado acta de directorio n*94 de fecha 16/10/2020 FRANCISCO JAVIER MRAZ - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79205/22 v. 11/10/2022

MSU ENERGY S.A.

CUIT 30-71437840-2. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON VENCIMIENTO EN 2024 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 250.300.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL) EMITIDAS POR MSU

ENERGY S.A. (LA "EMISORA"). En los términos del artículo 14 de la Ley 23.576, la Emisora convoca a los Sres. tenedores de las obligaciones negociables (los "Tenedores") emitidas por la Emisora por un valor nominal de US\$ 250.300.000 (Dólares Estadounidenses doscientos cincuenta millones trescientos mil), a una tasa de interés variable equivalente a la suma de la Tasa LIBOR más el Margen Aplicable nominal anual (según está definido en el Prospecto de Emisión individual de fecha 29 de abril de 2020), con vencimiento en 2024 mediante una colocación por oferta pública y en el mercado internacional (las "Obligaciones Negociables"), a una Asamblea General Extraordinaria de Tenedores a celebrarse el 24 de octubre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria en la sede social de la Emisora sita en Cerrito 1294, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea de Tenedores"). En la Asamblea de Tenedores se dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de Tenedores para suscribir el acta; 2) Designación del Presidente de la Asamblea; 3) Consideración de ciertas modificaciones y/o dispensas a los términos y condiciones del contrato de emisión de las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad por un monto de US\$ 250.300.000 con vencimiento en 2024 (el "Contrato de Emisión"); y 4) Otorgamiento de autorizaciones para celebrar una enmienda al Contrato de Emisión que refleje las modificaciones que se aprueben en virtud del punto (3) y cualquier otro documento que evidencie el consentimiento de los tenedores a las modificaciones anteriores, y a realizar cualquier otro acto adicional que resulte necesario o conveniente para la implementación de las modificaciones, incluyendo cualquier presentación adicional. NOTA 1: las Obligaciones Negociables están representadas en (i) un Certificado Global respecto de Tenedores bajo la Regla 144A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de los Tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores en Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarios en las Obligaciones Negociables) que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositados en The Depositary Trust Company ("DTC"). NOTA 2: La titularidad de los beneficiarios en las Obligaciones Negociables consta en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos - incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Société Anonyme - (los "Participantes DTC") quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables (los "Beneficiarios Finales"). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán: (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a través de quien tengan su participación beneficiaria, a los Participantes DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar en la Asamblea de Tenedores, tanto en primera como segunda convocatoria. La manifestación de los Tenedores a favor de las propuestas contenidas en la Solicitud de Consentimiento podrá ser expresada por medio del programa de ofertas automatizadas de DTC ("ATOP"). Así, para que un Tenedor otorgue su consentimiento en forma válida, el Participante DTC a través del cual son mantenidas tales Obligaciones Negociables deberá entregar un mensaje del agente mediante el mencionado sistema ATOP. Mediante la entrega del mencionado mensaje del agente a través del sistema ATOP, cada Tenedor designará a Citibank N.A. y/o a cualquiera de sus representantes y apoderados debidamente designados, con plenas facultades de sustitución, para, entre otros actos: (i) asistir en su representación como apoderado debidamente autorizado a la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) y votar a favor de las modificaciones a los términos y condiciones del Contrato de Emisión que se propongan en la Asamblea de Tenedores, y (ii) actuando como su apoderado con facultades de sustitución, celebrar y otorgar cualquier poder a favor de cualquier persona (incluso, entre otras, a un apoderado en Argentina) para que actúe como su representante y apoderado en la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) para votar a favor de las modificaciones al Contrato de Emisión que se propongan en la Asamblea de Tenedores. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables que mantengan sus tenencias localmente a través de Caja de Valores S.A. podrán manifestar su consentimiento a la Solicitud de Consentimiento a través del sistema ATOP antes mencionado, para lo cual deberán contactarse con el agente a través del cual mantienen su tenencia. NOTA 3: La Emisora se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea de Tenedores en cualquier momento hasta la fecha de celebración, inclusive, y (ii) no extender o posponer la fecha de celebración, incluso si a la fecha de celebración no se hubieran recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea de Tenedores. La Emisora realizará un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones a la mayor brevedad posible y de acuerdo con la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N*140 de fecha 08/06/2021 GUILLERMO JOSE MARSEILLAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/10/2022 N° 80227/22 v. 13/10/2022

NEGOCIOS ELECTRICOS ORGANIZADOS EN RED S.A.

30-71505025-7.Se convoca a los Sres. Accionistas de NEGOCIOS ELECTRICOS ORGANIZADOS EN RED S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de Octubre de 2022 a las 15:00 horas en salón del Hotel Metropolitano Supara, sito en México N° 1559, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondientes al sexto ejercicio anual finalizado el 31/12/2019.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondientes al séptimo ejercicio anual finalizado el 31/12/2020.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondientes al octavo ejercicio anual finalizado el 31/12/2021.
- 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- 6) Consideración de la distribución de dividendos.
- 7) Tratamiento de la renuncia del Presidente y del Vicepresidente.
- 8) Determinación del número de Directores y su designación.
- 9) Consideración de la retribución a los miembros del Directorio.
- 10) Autorizaciones

NOTAS: (1) Los accionistas podrán registrarse personalmente o mediante el envío de un correo electrónico a la casilla admin@neored.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono y domicilio). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. En el caso de tratarse de apoderados deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico o a la Avenida Independencia N° 2427, 9° piso, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el instrumento habilitante, debidamente autenticado, dentro del plazo de ley. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo 26 de Octubre de 2022 a las 16:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 5 de fecha 19/03/2019 PABLO JAVIER CARUSO - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80681/22 v. 14/10/2022

NOREN-PLAST S.A.

CUIT 30-50416309-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2022 a las 10.00 horas, en primera convocatoria; y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 1461, Sala A del Espacio Coworking de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 62. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados. 4°) Consideración de los honorarios del Auditor por el Ejercicio N° 62. 5°) Aprobación de la gestión de los Directores de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550. 6°) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores vinculados a la sociedad por un contrato de trabajo. 7°) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos, con mandato de 3 años y Designación del Auditor para el ejercicio económico N° 63 (2022-2023).

Designado según instrumento privado acta directorio 499 29/10/2019 FRANCISCO FORTUNATO - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79821/22 v. 13/10/2022

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(CUIT 30-70984393-8) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28/10/2022 a las 10 hs en 1° convocatoria y a las 11 hs en 2° convocatoria, en Av. Belgrano 485, 7° piso, oficina 15, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reforma de los artículos quinto, séptimo y octavo del Estatuto Social; 3) Consideración de la aprobación de la reducción de Capital Social según inciso a) del artículo 7 del Estatuto Social; 4) consideración de la instrumentación del aumento de Capital aprobado en la Asamblea del 15 de agosto de 2017; 5) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al décimo sexto ejercicio social cerrado al 30/06/2022; 6) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; y 7) Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2018 ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de PASTEKO S.A. (30-70603767-1) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2022, en el domicilio de la sede social sito en la calle Montevideo 708, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aies, a las 15 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 16hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
- 2.Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 23, cerrado el 31 de mayo de 2022;
- 3. Consideración del destino de las utilidades del ejercicio. Constitución de reservas facultativas;
- 4. Consideración de la gestión del directorio;
- 5. Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 25 de fecha del 28/11/2019 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79197/22 v. 11/10/2022

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA Cuit: 30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de NOVIEMBRE del 2022 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 - (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 79 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2022.- 4. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 5. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.- 6. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 79.- 7. Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio. 8. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social Nº 80 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. Designación del Revisor de Cuenta. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2022 - 2023.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 25 de octubre del 2022 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14H, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2021 Juan Spanje - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79201/22 v. 11/10/2022

PERTRAK S.A.

CUIT 30-50255665-3 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2022, a las 11 hs., en la sede social sita en la calle Benito Quinquela Martín 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
- 2) Destino de los resultados del ejercicio.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de las remuneraciones al Directorio por dicho ejercicio, según Art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y consideración de las remuneraciones a la Sindicatura, por dicho ejercicio.
- 5) Designación del Contador Público para certificar los estados contables correspondientes al ejercicio 2022/2023 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2021/2022.
- 6) Autorizaciones para inscribir.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación formal informando los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su

carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, adjuntando el instrumento habilitante suficientemente autenticado. Dichas comunicaciones deberán ser presentadas en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, o remitidas por mail a la casilla gargiulo@verace.com.ar, hasta el día 24 de Octubre de 2022 inclusive Designado según instrumento privado designacion directorio del 27/10/2021 MANOUK GREGORIO MANOUKIAN - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80607/22 v. 14/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de los firmantes del acta una vez transcripta al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 450.316.037, es decir, de la suma de \$ 3.390.708.076 hasta la suma de \$ 3.841.024.113. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente e. 04/10/2022 N° 79488/22 v. 12/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcripta al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 628.307.039, es decir, es decir, de la suma de \$ 2.152.920.995 hasta la suma de \$ 2.781.228.034. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; 4) Consideración de las renuncias presentadas por Eduardo Hecker a su cargo de Vicepresidente y Director titular, y Federico Maximiliano Sánchez a su cargo de Director suplente. Consideración de sus gestiones y honorarios, si correspondiesen. 5) Designación de directores titulares y de sus respectivos directores suplentes; 6) Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente e. 04/10/2022 N° 79501/22 v. 12/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcripta al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de por hasta la suma de \$59.685.087, es decir, de la suma de \$2.781.228.034 hasta la suma de \$ 2.840.913.121. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente e. 04/10/2022 N° 79502/22 v. 12/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de los firmantes del acta una vez transcripta al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 272.605.340, es decir, de la suma de \$ 2.840.913.121 hasta la suma de \$ 3.113.518.461. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente e. 04/10/2022 N° 79503/22 v. 12/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de los firmantes del acta una vez transcripta al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 277.189.615, es decir, de la suma de \$ 3.113.518.461 hasta la suma de \$ 3.390.708.076. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente e. 04/10/2022 N° 79504/22 v. 12/10/2022

POINTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25/10/2022, a las 15 horas, en la calle Olazabal 1515, 6° piso, cuerpo A, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal.
- 3) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 23 iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados.
- 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 19/5/2017 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/10/2022 N° 79672/22 v. 12/10/2022

PPD S.A.

CUIT 30-70771025-6 CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley General de Sociedades N° 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2022.
- 3. Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
- 4. Consideración del resultado del ejercicio.
- 5. Determinación de las remuneraciones del Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2022.
- 6. Fijación del número y designación de Directores Titulares y elección de Síndico Titular y Suplente.
- 7. Otorgamiento de autorizaciones para cumplimentar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 12/11/2019 douglas francisco esteban deak - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79561/22 v. 12/10/2022

PRESERFAR S.A.

CUIT 30-59316785-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2022 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 1°, Oficina 105, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1. Designación de al menos dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
- 2. Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 40, finalizado el 31 de mayo de 2022 y destino del resultado del período;
- 3. Consideración de la gestión y remuneración de los directores y el Gerente General correspondientes al ejercicio económico N° 40;
- 4. Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio;
- 5. Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la IGJ

NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria en función de los puntos a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 50 de fecha 30/9/2021 JORGE HILARIO BEITIA - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79057/22 v. 11/10/2022

PYME AVAL S.G.R.

CUIT 30-71503996-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 02 de Noviembre de 2022, 9.30 hs en 1° convocatoria y 10.30 hs 2° convocatoria, en 25 de Mayo 359, 18° CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Aumento de capital hasta el quíntuplo. Su integración; 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora respecto a las labores de saneamiento. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 31/8/2022 maria paula atanasopulo - Presidente e. 04/10/2022 N° 79713/22 v. 12/10/2022

RIVERDALE S.A.

30-71049797-0. Convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14/11/2022 a las 12:00 en primera convocatoria, y a las 13:00 en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 1050, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Se designe dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la venta del inmueble sito en Castelli, Provincia de Buenos Aires y, 3) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/12/2019 Maximiliano gustavo KNULL - Presidente e. 05/10/2022 N° 79809/22 v. 13/10/2022

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el martes 25 de octubre de 2022, a las 17:00 horas en primera convocatoria y 18:00 horas -en segunda-, a celebrarse en Avenida García del Río 2477 9no piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, al 31 de marzo de 2022. 3) Destino de los resultados. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva a cargo y del Síndico actuante por la Sociedad Anónima. 5) Elección de cuatro directores. 6) Elección de Síndico Titular y Suplente por renuncia. Fdo Rolando Meninato.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/3/2021 rolando meninato - Presidente

SARCERRI S.A.

CUIT: 30-61839003-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de noviembre de 2022 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, a celebrarse en Rivadavia 5361 Piso 3 Departamento B CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión y remuneración del Directorio. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 22 DEL 07/11/2018 ROBERTO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80679/22 v. 14/10/2022

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-70844014-7 Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea Ordinaria Anual que se celebrará el día 26 de octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, 5to piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022.3) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los honorarios de los Directores en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6) Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/7/2022 EDGARDO ITALO DANIEL BUSETTI - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79034/22 v. 11/10/2022

SOULE S.A.C. E I.

Se Convoca a los señores Accionistas de Soule S.A. Com. e Ind. CUIT 30-53361293-4 a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de Octubre de 2022 a las 15 horas, en el domicilio legal de la calle Montes de Oca 1879/81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: Punto 1) "Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea"

Punto 2) "Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021. Consideración de la gestión del Directorio"

Punto 3) "Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período."

Punto 4) " Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2021 y fijación de los honorarios del directorio"

Designado según instrumento privado acta asamblea 67 de fecha 24/1/2019 alberto evaristo vivaldi - Presidente e. 06/10/2022 N° 80723/22 v. 14/10/2022

TOVER S.A.I.C.

30-50412529-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 e Informe del Síndico. 2) Consideración y destino de los Resultados y remuneración del Directorio. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 28 de Octubre de 2022

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 426 fecha 28/10/2021 SERGIO ENRIQUE VERDY - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79056/22 v. 11/10/2022

VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-53835266-3 VENTOR S.A.C.E.I. Por Acta de Directorio de fecha 30 de septiembre de 2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2022 a las 15hs. en la sede social sita en Av. Gaona N° 1547/1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del articulo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio Contable N° 61 cerrado el 30 de junio del 2022; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Distribución de dividendos. Se pone a disposición para su consulta en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 13 hs., los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita al email ventor@ventor. com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente e. 05/10/2022 N° 80260/22 v. 13/10/2022

VIALE DEL BOSCHETTO S.A.

CUIT 30-71615413-7. Se convoca a los señores accionistas de VIALE DEL BOSCHETTO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Octubre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle José A. Terry 370, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas e Inventario correspondientes al Ejercicio Económico Número 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de la remuneración del Señor Presidente, con la posibilidad de fijarla en los términos del artículo 261 último párrafo de la ley 19.550. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico bajo análisis. NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en la sede social de la empresa sita en José A. Terry 370, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD. N*5 de fecha 05/07/2021 JUAN MANUEL FERNANDEZ - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79633/22 v. 12/10/2022

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-50004977-0. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de octubre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 8) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 103 de fecha 29/11/2021 oscar miguel castro - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80732/22 v. 14/10/2022

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de octubre de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 8) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea. Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 15/1/2021 Carola Noemi

Fratini Lagos - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80731/22 v. 14/10/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ESTELA LUISA BONFANTI, VENDE A CHRISTIAN RUBEN LAROSA Y JAIME LUCAS DABUL TELMA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), CAPACIDAD MAXIMA HASTA TREINTA Y DOS (32) HABITACIONES Y OCHENTA Y CUATRO (84) PASAJEROS, EXPEDIENTE Nº 62569-2002, SITO EN AV. HIPOLITO YRIGOYEN 913 PLANTA BAJA, 1° Y 2° PISO Y ENTREPISOS 1° Y 2° Y AZOTEA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN **TERMINO LEGAL.-**

e. 03/10/2022 N° 79286/22 v. 11/10/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: GRACIELA ESTELA FERREIRO, VENDE A SAN JOSE S.R.L. CUIT. Nº 30-70700927-2, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD DE 34 (TREINTA Y CUATRO) HABITACIONES PARA 72 (SETENTA Y DOS) PASAJEROS, SUPERFICIE 846,13 M2, EXPEDIENTE Nº 1460929/2010, SITO EN AV. HIPOLITO YRIGOYEN 1979, PLANTA BAJA, ENTREPISO DE PLANTA BAJA, 1º PISO, ENTREPISO DE 1º PISO, 2º PISO Y ENTREPISO DE 2º PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 05/10/2022 N° 79823/22 v. 13/10/2022

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, la Dra. Aisha Caterina Bakir, Abogada, Tº139 Fº836, con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 639 7° "I", CABA, anuncia la transferencia de Fondo de Comercio por parte de la Sra. CAROLINA VERONICA RUIZ D.N.I. Nº 26.365.301 DOMICILIO calle Lavalleja 187, piso 9, dpto. "B", CABA, a favor de los Sres. NAHED AL AINAWI D.N.I. Nº 19.076.432 y RAUL TERZI GODOY D.N.I. Nº 94.484.954, ambos con domicilio legal en Bulnes 741 piso 11, dpto. "C", CABA, destinado al rubro Comercio minorista de productos de abasto y alimenticios, que gira bajo el nombre "MHD HALAL", ubicado en Av. San Juan N° 3628 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio legal de la Dra. Aisha Caterina Bakir.

e. 05/10/2022 N° 80221/22 v. 13/10/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LEADER FLY S.A.

 $30-71162581-6 - Inscripta \ en \ IGJ\ N^\circ\ 20.070\ Libro\ 51\ de\ Sociedades\ por\ Acciones\ -\ Nro\ correlativo:\ 1.835.409.\ Por\ Asamblea\ Ordinaria\ y\ Extraordinaria\ del\ 04/03/22\ se\ resolvió\ la\ devolución\ parcial\ de\ aportes\ irrevocables\ a\ los\ accionistas\ por\ la\ suma\ de\ $28.662.040,13.\ Dichos\ aportes,\ que\ en\ el\ total\ ascienden\ a\ $77.637.206,13,\ fueron\ realizados\ por\ los\ accionistas\ según\ detalle:\ 04/19:\ $14.908.041,80;\ 05/19:\ $580.000,00;\ 07/19:\ $630.000,00;\ 08/19:\ $17.177.124,20;\ 10/19:\ $15.680.000,00;\ 11/19:\ $1.912.139,04;\ 12/19:\ $1.291.288,24;\ 01/2020:\ $742.210,00;\ 02/2020:\ $69.000,00;\ 03/2020:\ $560.000,00;\ 04/2020:\ $505.000,00;\ 05/2020:\ $1.194.000,00;\ 06/2020:\ $1.515.607,90;\ 07/2020:\ $450.000,00;\ 08/2020:\ $1.400.000,00;\ 09/2020:\ $300.000,00;\ 10/2020:\ $1.026.713,56;\ 11/2020:\ $625.000,00;\ 12/2020:\ $1.980.000,00;\ 01/21:\ $2.200.000,00;\ 02/21:\ $2.075.000,00;\ 03/21:\ $2.037.500,00;\ 04/21:\ $2.500.258,34;\ 05/21:\ $1.450.000,00;\ 06/21:\ $890.000,00;\ 07/21:\ $1.301.116,92;\ 10/21:\ $2.637.206,13.\ Valuación\ del activo:\ $88.458.226,\ del pasivo:\ $2.155.224,\ del patrimonio\ neto\ anterior\ a\ los\ aportes\ irrevocables:\ $8.665.796$ y posterior: \\$86.303.002.\ Las\ oposiciones\ de\ ley\ se\ atienden\ conforme\ plazos\ legales\ a\ partir\ del\ último\ día\ de\ publicación\ de\ lunes\ a\ viernes\ de\ 11\ a\ 16\ hs.\ en\ sede\ social\ Avenida\ Belgrano\ 615\ piso\ 6\ departamento\ H\ CABA.\ Autorizado\ según\ instrumento\ privado\ Asamblea\ de\ fecha\ 04/03/2022

Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80722/22 v. 12/10/2022

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

En los autos Navarro Ocampo Pedro c/Salinas Sergio Lorenzo Mario y otro s/ejecucion especial ley 24441 exp 52569/2017 de tramite ante juzg civil 66. El Martillero Público Roberto M. Plorutti, F° 72 L° 79, Tel 1158789958 comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, que el día 13/10/2022 a las 13 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233 CABA, ante subastará la unidad funcional n* 2 del edificio sito en la Zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen 3478 y 3500, formando esquina con la calle Maza e identificada internamente como "Planta Baja 1". Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 28; Mza. 14, Parcela 4. Partida 1255836-03. Matrícula FRE 9-339/2 de 34,74 metros cuadrados, posee una sala, un dormitorio, baño y cocina, desocupado, y en el estado que da cuenta acta de constatación de fecha 07.07.2022. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP al 31.08.22 \$ 44.424,70.-, AYSA al 11.08.22 \$ 78.490,69, AA al 10.08.22 sin deuda, OSN al 27.07.22 sin deuda y Expensas (capital puro) al 19.07.22 \$ 304.095, siendo el valor de la expensas correspondiente a Junio de \$ 15.730.- BASE U\$\$ 42.893, dólares billetes estadounidenses, Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y la seña y saldo de precio en dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 5 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad y/o la que se dicte en el futuro, y cláusulas del contrato hipotecario, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder conforme ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del

perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 11 y 12 de octubre de 2022 de 10 a 12 hs horas. CABA, 29 de septiembre de 2022. ROBERTO MARTIN PLORUTTI - Matrícula: 72I.G.J.

e. 05/10/2022 N° 79322/22 v. 11/10/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.





EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 4 - CONCORDIA - ENTRE RÍOS

EDICTO El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Concordia provincia de Entre Ríos, Dr. Jorge Ignacio Ponce, Secretaría Nº 4 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "GONZALEZ, Dolores C/ Herederos y/o Sucesores de Lucía Teresa FRANSOI, Atilio Adolfo BARBERO y Juan Agustín BARBERO S/ USUCAPION" (Expte. Nº 6334) cita y emplaza por el término de quince (15) días a herederos y/ sucesores de Juan Adolfo BARBERO, D.N.I. N° 8.039.024 y a quienes se consideren con derecho respecto al inmueble ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Municipio de Concordia, Planta Urbana, Manzana N° 2453 (4 Norte - 11 Este), domicilio parcelario en calle Mariano Moreno N° 821 inscripto en el Registro Público de Concordia al Nº 799, Tomo 52, Folio 235, Partida Provincial Nº 460-0, Partida Municipal Nº 18.814, con los siguientes limites y linderos: Norte: Recta (1-2) al rumbo S 78° 28' E de 37,48 m., lindando con Emilio Lucas Cerolini.- Este: Recta (2-3) al rumbo S 30° 58' O de 15,21 m., lindando con Avda. Pte. Néstor C. Kirchner. Sur: Recta (3-4) al rumbo N 78° 49' O de 32,53 m., lindando con Manuel C. Magariños. Oeste: Recta (4-1) al rumbo N 11° 58' E de 14,54 m., lindando con calle Moreno, para que comparezcan a estas actuaciones dentro del plazo mencionado, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausente. Como mayor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente, que en su parte pertinente dice: "Concordia, 22 de marzo de 2022... RESUELVO: CITAR mediante edictos que se publicarán por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un Diario de mayor circulación del Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires a los Herederos y/o Sucesores de Juan Adolfo BARBERO, D.N.I. N° 8.039.024 y a quienes se consideren con derecho respecto al inmueble ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Municipio de Concordia, Planta Urbana, Manzana Nº 2453 (4 Norte - 11 Este), domicilio parcelario en calle Mariano Moreno N° 821 inscripto en el Registro Público de Concordia al N° 799, Tomo 52, Folio 235, para que comparezcan a estas actuaciones dentro del plazo de QUINCE DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausente. Fdo.: Alejandro Daniel Rodríguez, Juez Subrogante."

Publíquese por dos días.

Concordia, 30 de Marzo de 2022.

Fdo.: Alejandro Centurion, Secretario Suplente.

e. 06/10/2022 N° 80675/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Juan Manuel Lastra, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n 13.629/2021 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 3 de octubre de 2022. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA

e. 04/10/2022 N° 79425/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por 5 días que el 29/09/2022 se decretó la quiebra de Oikoss SA (COM 6959/2021) con CUIT 30-70796045-7, con domicilio social en Maipú 1210 Piso 8º CABA. Sindicatura: contadora AUERHAN CLARA SUSANA, con domicilio constituido en URUGUAY 872 PISO 4º "16", electrónico 27018276475, TEL: 4815-7545. Plazo para verificar ante la síndica: hasta 18/11/2022 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 06/02/2023. Resolución verificatoria (36 LCQ): hasta 22/02/2023. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará de manera remota. Las insinuaciones y las observaciones deberán formularse al correo electrónico

oikossaconcurso@gmail.com con las formalidades establecidas por la sindicatura en el escrito presentado el 07/06/2021 (v. pág. 218). El expediente se puede ver con su número en: http://scw.pjn.gov.ar. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2022 SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 05/10/2022 N° 80120/22 v. 13/10/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CHACO

EDICTO

DR. RICARDO ALCIDES MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco, cítese al Sr. PALMA JAVIER JOSE – DNI N° 24.534.990, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificado, a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen en las documentales aportada por el accionante, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del C.P.C.C.N. El que se publicará por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un Diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, a los fines de que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de dicho recaudo, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.N.). Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PALMA JAVIER JOSE S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" - Expte. N° 1426/2020, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal N° 2 de Resistencia (Chaco), sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Alcides Mianovich, Juez Federal, Secretaría Civil N° 1, a cargo de la Dr. Martin Miguel Innocente.-

RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 06/10/2022 N° 80449/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1°, CABA, comunica por cinco días que con fecha 20/09/2022 se decretó la quiebra de RETAIL COMPANY S.A. (CUIT 30-70866071-6), en la cual ha sido designada síndica la contadora MARIA CATALINA GASSI, con domicilio constituido en Defensa 898 piso 1º dpto. 1 CABA, teléfono 1544225540, mail mcgassi@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15/12/2022 (art. 32 ley 24.522), en la forma establecida en el punto 9), acápites i), ii), iii), iv), v) del decreto de quiebra. El informe individual de la sindicatura deberá presentarse el día 01/03/2023, y el general el día 17/04/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificatorio, a la cuenta de titularidad de la sindicatura, identificada con CBU 0720043488000036117518. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes de la deudora, en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "RETAIL COMPANY S.A. s/QUIEBRA", Expte. COM 1375/2021. Buenos Aires, 05 de octubre de 2022.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/10/2022 N° 80510/22 v. 14/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr Roberto M Lopez Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 200/201, de la causa FPA 31058664/2012/TO1 caratulado "CORREA RODRÍGUEZ WALDY ALFREDO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Waldy Alfredo CORREA RODRÍGUEZ, sin sobrenombres o apodo, titular de la C.I.U N° 3366927/9, de estado civil divorciado, nacido en fecha 17 de noviembre de 1948, en Nuevo Berlín, R.O.U, de ocupación chapista, con instrucción secundaria completa, domiciliado realmente en calle Uranga y Pte. Illia, B° El Brillante, de la ciudad de San José, Prov. de Entre Rios, hijo de Ciriaco Correa (F) y Leoncina Rodríguez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, RESOLUCIÓN 198/22 Paraná, 29 de junio de 2022.VISTO: El presente expediente FPA 31058664/2012/TO1 caratulado "CORREA RODRÍGUEZ WALDY ALFREDO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, CONSIDERANDO:.... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal

aplicable a la conducta del imputado Waldy Alfredo CORREA RODRÍGUEZ considerándola subsumida en el art. 14, 1° párrafo, de la ley 23.737, es decir, tenencia simple de estupefacientes. 2°) DECLARAR, EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) a Waldy Alfredo CORREA RODRÍGUEZ, sin sobrenombres o apodo, titular de la C.I.U N° 3366927/9, de estado civil divorciado, nacido en fecha 17 de noviembre de 1948, en Nuevo Berlín, R.O.U, de ocupación chapista, con instrucción secundaria completa, domiciliado realmente en calle Uranga y Pte. Illia, B° El Brillante, de la ciudad de San José, Prov. de Entre Rios, hijo de Ciriaco Correa (F) y Leoncina Rodríguez por el delito previsto por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737. ... REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.Fdo Roberto M. Lopez Arango –Presidente- ante mí Valeria Iriso –Secretaria-" Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 03/10/2022 N° 79090/22 v. 11/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva correspondiente a la resolución de fs. 98/101 y vta., en la causa FPA 9726/2015/TO1, caratulada "LEGUIZA, ÁNGEL ADRIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Ángel Adrián LEGUIZA, argentino, sin sobrenombre o apodo, DNI N° 39.577.382, nacido el 14 de abril de 1985 en la ciudad de San Javier, provincia de Santa Fe; de estado civil soltero; estudiante; con estudios secundarios; hijo de Luis Roberto Leguiza y de Elvira Inés Luciano; domiciliado en calle 664 y Atilio Yancovich de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN Nº 330/22.- ////raná, 30 de agosto de 2022.- VISTO: La presente causa FPA 9726/2015/TO1, caratulada "LEGUIZA, ÁNGEL ADRIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", traída a despacho y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conductas del imputado Ángel Adrián LEGUIZA considerándola subsumida en el art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, es decir, tenencia de estupefacientes para consumo personal. 2°) En consecuencia, SOBRESEER a Ángel Adrián LEGUIZA, argentino, sin sobrenombre o apodo, DNI Nº 39.577.382, nacido el 14 de abril de 1985 en la ciudad de San Javier, provincia de Santa Fe; de estado civil soltero; estudiante; con estudios secundarios; hijo de Luis Roberto Leguiza y de Elvira Inés Luciano; domiciliado en calle 664 y Atilio Yancovich de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por el delito descripto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal por no encuadrar su conducta en una figura legal, con la aclaración de que el proceso no afecta al nombrado su buen nombre y honor (arts. 336 inc. 3° y último párrafo y 361 del CPPN). 3°) IMPONER las costas de oficio conforme lo resuelto (art. 531, CPPN). 4°) Una vez firme la presente, DESTRUIR los efectos recibidos por el Tribunal según constancias de fs. 61 (art. 30, Ley 23.737). 5°). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de Ujiería atento domiciliarse en la ciudad de Paraná. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese." Fdo. Noemí M. Berros Presidente. Ante mí Valeria Iriso, Secretaria. OTRA PROVIDENCIA: "//raná, de septiembre de 2022.- (...) Respecto a la imposición de costas a la condenada en el punto 3º) de la sentencia recaída en las presentes, teniéndose en cuenta el exiguo monto que le correspondería abonar a la condenada por tal concepto (\$ 69,67) -el cual en la mayoría de las causas tramitadas ante este Tribunal no se efectiviza-, el dispendio procesal y el límite establecido por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación en resolución N° 976/96 de fecha 27 de Junio de 1.996 para hacer efectivo su cobro, déjese sin efecto el pago de la misma.- "Fdo. Noemí M. Berros Presidente. Valeria Iriso. Secretaria.- Dra. Noemí Marta Berros Juez -Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/10/2022 N° 79969/22 v. 13/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva correspondiente a la resolución de fs. 168/169, en la causa FPA 32010120/2013/TO1 caratulado: "SANTAMARIA, PABLO ALBERTO SOBRE TENENCIA SIMPLE "que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Pablo Alberto SANTAMARIA, argentino, apodado "Gordo", DNI N° 35.689.669; soltero; nacido el 9 de noviembre de 1991 en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos; hijo de Carlos Alberto Santamaría y de María Ortiz; con último domicilio en calle Piamonte N° 177 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos.; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 296/22. Paraná, 12 de agosto de 2022.VISTO: El presente expediente FPA 32010120/2013/TO1 caratulado: "SANTAMARIA, PABLO ALBERTO SOBRE TENENCIA SIMPLE" y, CONSIDERANDO: RESUELVE: 1°). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Pablo Alberto SANTAMARIA, argentino, apodado "Gordo", DNI N° 35.689.669; soltero; nacido el 9 de noviembre de 1991 en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos; hijo de Carlos Alberto

Santamaría y de María Ortiz; con último domicilio en calle Piamonte N° 177 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737). 2°). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN).3°) DESTRUIR el material estupefaciente y DEVOLVER un teléfono celular marca Nokia modelo 3710 A con batería, una billetera simil cuero marrón con monedas, recibidos en este Tribunal, conforme constancia de fs. 162 (cfme. art. 30, Ley 23.737) 4°) NOTIFÍQUESE al imputado a través de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese." Fdo. Noemí Marta Berros, presidente. Valeria Iriso, Secretaria. Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/10/2022 N° 79958/22 v. 13/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sr Presidente, Dra Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva de fs. 416/418 vto, de la causa FPA 12013197/2013/TO1, caratulado: "VIGLIANI, FABIANA JOANA Y PORTILLO, SEBASTIAN AGUSTÍN SOBRE INFRACCION LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Sebastián Agustín PORTILLO, argentino, sin apodos, DNI N° 35.450.351; soltero; ayudante de albañil; nacido el 13 de mayo de 1989 en la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos; con estudios primarios completos; hijo de Agustín Jacinto Portillo y de Lorena Elena Gómez, con último domicilio en calle French y Urquiza la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, RESOLUCIÓN 107/22.Paraná, 2 de mayo de 2022.- Y VISTO: El presente expediente FPA 12013197/2013/TO1, caratulado: "VIGLIANI, FABIANA JOANA Y PORTILLO, SEBASTIAN AGUSTÍN SOBRE INFRACCION LEY 23.737", traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, y CONSIDERANDO:.... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Sebastián Agustín PORTILLO, argentino, sin apodos, DNI N° 35.450.351; soltero; ayudante de albañil; nacido el 13 de mayo de 1989 en la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos; con estudios primarios completos; hijo de Agustín Jacinto Portillo y de Lorena Elena Gómez, con último domicilio en calle French y Urquiza la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737). ... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Noemí Marta Berros Presidente. Ante mí Valeria Iriso Secretaria. Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 03/10/2022 N° 78944/22 v. 11/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 2, de fecha 29 junio de 2022, en la causa Nº 56/2020 caratulada: "ALCARAZ, JOSE LUIS - PERICHON, CRISTINA LIBRADA - PERROTA, ANDREA ESTEFANÍA Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: MIRYAM NOEMÍ GARCÍA DNI Nº 24.144.958, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad: argentina, nacida en Goya el 25 de diciembre de 1974, domiciliada en Barrio Los Chacales S/N de Goya, Provincia de Corrientes; pasando la ruta 12, casi a dos cuadras de la ruta para adentro; no sabe leer y escribir, Nivel de instrucción: hasta cuarto grado, de profesión u ocupación: ama de casa, Hija de Francisco García (v) y de Dora Ester Espíndola (f).; la que dispone: S E N T E N C I A- Corrientes, 29 de junio de 2022. N° 66 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a MIRYAM NOEMÍ GARCÍA DNI N° 24.144.958 ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) COMUNICAR lo aquí resuelto en la forma dispuesta por la CSJN por Acordada Nº 5/19. 13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. -Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 24, de fecha 11 abril de 2022, en la causa caratulada: "ZAPPA, LEONEL ELIAS Y OTROS s/INFRACCION ART. 303 QUERELLANTE: UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA Y OTROS", Expte. N° FCT 3084/2016/TO1, en el Incidente N° 170 - IMPUTADO: GOMEZ, MIGUEL ANGEL Y OTRO s/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS; respecto de: MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ, DNI Nº 11.712.809, argentino, nacido el 23/09/1955 en Tigre, provincia de Buenos Aires; es casado; con domicilio en Av. 16 Nº 481, de la localidad de Navarro, provincia de Buenos Aires; sabe leer y escribir, y tiene estudios secundarios completos; es hijo de Fernando Fermín Gómez (f), y de Juana María Jaime (f).; la que dispone: SENTENCIA - Nº 24 - Corrientes, 11 de abril de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo.- 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ, DNI Nº 11.712.809, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES de prisión e inhabilitación especial perpetua, como coautor penalmente responsable del delito de contrabando agravado en concurso ideal con cohecho pasivo, mas accesorias legales y costas (arts. 40, 41, 45, 54, 256 CP; art. 865 incisos "a", "b", y "c" en relación arts. 863 y 864 Ley 22.415; arts. 530, 531 y 533 CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaria.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA - Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA - Firmado por: ENRIQUE JORGE BOSCH, JUEZ DE CAMARA - Ante Mí: Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA.- TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/10/2022 N° 79137/22 v. 11/10/2022

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 13 - DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del departamento judicial de San Isidro, en los autos caratulados: "GABRIELLI GUISEPPE C/ GABRIELLI ALESSANDRINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA" (Expte. N° SI-11657-2017) cita por edictos a GABRIELLI ALESSANDRINA y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle JOSE HERNANDEZ 5825, MUNRO para que dentro del termino de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente edicto será publicado por el plazo de diez días en el diario "Boletín Oficial de la República Argentina" de la C.A.B.A. En San Isidro, a los días del mes de Septiembre de 2022.- Agustina Valeria Nocelo Secretaria

e. 27/09/2022 N° 76898/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, en el marco del expediente N° CPE 1460/2018, caratulado: "DIA ARGENTINA S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 3 de octubre de 2022, dispuso notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial, durante el término de cinco días, al Sr. Antonio COTO GUTIERREZ (D.N.I. N° 93.668.212), de la citación ordenada por este tribunal, con fecha 5 de abril de 2022, oportunidad en la cual se dispuso: "Buenos Aires, 5 de abril de 2022. (...) 2°) Encontrándose a criterio del Suscripto reunidos los extremos a los que hace alusión el art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a: (...) Antonio COTO GUTIERREZ, el día 21 de octubre de 2022, a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente; (...) Hágase saber a (...) Antonio COTO GUTIERREZ (...) que, deberán concurrir bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y ordenar la captura de las personas físicas, en caso de inasistencia injustificada (cfr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.N.N.). Asimismo, póngase en conocimiento de Antonio COTO GUTIERREZ (...) que les asiste el derecho a designar letrado defensor de la matrícula de su confianza o bien al defensor oficial que por turno corresponda, y que deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal. (...). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián MAZZUCCO. Secretario". Pablo Yadarola Juez - Damián Ignacio Mazzucco Secretario

e. 06/10/2022 N° 80441/22 v. 14/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30.08.2022, se decretó la quiebra en autos "34819 / 2019 MAREZE S.R.L. s/QUIEBRA (CUIT N° 30- 70959733- 3) en la que se designó síndica al Cdora. PATRICIA JULIA DE LA RUA, con domicilio Tucumán 1538, piso 3 "D", CABA de esta capital (e-mail: delaruap.pdlr@gmail.com), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2022. El síndico deberá presentar el informe individual el 29.12.2022 y el informe general el 28.04.2023. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.02.2023. El 31.05.2023 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, de 2022. Juan Pablo Sala. Secretario ALBERTO ALEMAN Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 06/10/2022 N° 80749/22 v. 14/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados: "DADEBRA S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. Nº 7748/2020, con fecha 19 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de DADEBRA S.R.L. CUIT 30711972060, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 07/12/2022, ante la Sindicatura designada Contadora Cristina Alicia Mattioni con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 18, Oficina "D", de esta ciudad, casilla de correo: cmattionijncom12@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 19/09/2022 publicada en la web del PJN (http://scw.pjn.gov.ar/). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 02/03/2023 y 18/04/2023 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del art. 32 se informa cuenta: Banco Galicia, Cuenta Nº 403118390058, CBU 0070005430004031183988, CUIT 27109396309. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbase realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En Buenos Aires, a los días 28 del mes de septiembre de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 03/10/2022 N° 79059/22 v. 11/10/2022

e. 03/10/2022 N° 79272/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

EDICTO El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 05.09.2022 en los autos Clean Baires S.A. s/ quiebra, Exp. Nro. 5067/2021 se decretó la quiebra de Clean Baires S.A. -CUIT Nro. 30-70870922-7- con domicilio en Viamonte Nro. 1336, piso 4° of. 26. Los acreedores podrán presentar a la síndico María Cristina Rodríguez -con domicilio constituido en Av. Corrientes 3169, piso 7 of. 70 CABA y tel: 20098183; 63468814; 1544065061; e-mail: rodriguezmc39@gmail.com-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07.11.2022 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial http://scw.pjn.gov.ar. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.12.2022 y 06.03.2023 -respectivamente-. Se intima a 3ros. para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante la síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El arancel verificatorio (art. 32 ley 24.522) deberá ser ingresado a la cuenta (CBU: 017000844000000335908) de titularidad de la funcionaria concursal (CUIT. 27-13302998-8). Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

EDICTO

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de SHAVAG S.R.L. (CUIT 30-70891423-8) decretada el 20 de septiembre de 2022 en el exp. COM 1235/2018. Se ha fijado hasta el 12/12/22 para que los acreedores presenten ante la síndico DIAZ ALTAMIRANO, Gabriela, con Domicilio constituido en Yerbal 2315 piso 6 18, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos.

Se intima a la fallida y terceros a entregar a la síndica los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Maximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 04/10/2022 N° 79465/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 16 sito en Avenida Callao 635, PB, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Juez, Secretaría Nº 32, a mi cargo, en los autos caratulados: "BERNASCONI, JAIME ALBERTO S/QUIEBRA" (Expte. N° 16.367/2022), hace saber que con fecha 19 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de JAIME ALBERTO BERNASCONI, DNI 4.273.521, CUIT 20-04273521-4, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 22.11.2022 por ante el síndico GUSTAVO DANIEL LOPÉZ, de modo electrónico al correo: SINDICATURALOPEZ@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, siendo que el arancel del art. 32 de la ley 24.522, de corresponder, deberá ser transferido a la Caja de ahorro Nro. 1000336450, CBU 3108100900010003364500, Banco del Sol, de titularidad del síndico (CUIT 23-21052688-9). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 7.2.2023 y 27.3.2023, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86, segundo párrafo, y art. 106 de la LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022. MBG. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO **SECRETARIO**

e. 03/10/2022 N° 79028/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en M. T. Alvear 1840, 3º piso, C.A.B.A., en autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° COM 18092/2006), comunica por diez (10) días que los acreedores quirografarios titulares de créditos verificados en el concurso preventivo precitado, con exclusión de los créditos controlados por el Estado Nacional y por los accionistas de Aguas Argentinas S.A., podrán percibir el pago sustitutivo del Pago Adicional Contingente (según se define ese término en la propuesta de acuerdo preventivo homologada) equivalente al veinte por ciento (20%) del crédito verificado y/o declarado admisible, calculado sobre la diferencia, de existir, entre el monto del crédito guirografario verificado y/o declarado admisible y el Pago de Suma Fija (según se define ese término en la propuesta de acuerdo preventivo homologada) percibido oportunamente. El pago pertinente será efectuado mediante transferencia bancaria a la cuenta de titularidad del acreedor dentro de los treinta (30) días hábiles contados desde que cada acreedor beneficiario envíe un correo electrónico a la siguiente dirección concursopreventivo@aguasargentinas.com.ar con todos los siguientes datos completos: a) identificación completa del acreedor beneficiario, b) copia de la documentación que acredite la personería del acreedor beneficiario, c) importe nominal del crédito cuya titularidad se invoca, y d) CBU y Alias de la cuenta bancaria en la que desea recibir el pago. El envío de dicho correo electrónico implicará una declaración jurada de cada acreedor respecto a la validez y legitimidad de la información y documentación allí incluida. El procedimiento de pago antes mencionado entrará en vigencia una vez concluida la publicación edictal. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2022.- Federico A. Güerri. Juez - Fernando Delgado. Secretario.

e. 27/09/2022 N° 76206/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos "INMUNOLAB SA s/ QUIEBRA" COM 27132/2019 con fecha 30/09/22 se decretó la quiebra de INMUNOLAB SA CUIT 30-60738035-6. Interviene el Estudio de Sindicatura Clase "A", denominado GANDARA Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja, Of. "A" CABA. Hasta el día 11/11/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura. Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 29/12/2022 y 15/3/2023 respectivamente. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 3 de octubre de 2022. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/10/2022 N° 79597/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "ABDELNABE PATRICIA ELIZABETH. S/ QUIEBRA", expte Nº 32263/2019, CUIT Nro. 27-16453909-7, que el 20.09.2022 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Olga Ester Fagnani, con domicilio en Montevideo 596, piso 3°, dpto. 13, CABA (Tel: 11-44175109; Mail: abdelnabequiebra@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap. 2, i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 28.11.2022 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0720163588000025617368 (titular Olga Ester Fagnani CUIT 27-11454986-5). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 13.02.2023 y 03.04.2023, respectivamente. Audiencia de explicaciones se fija para el 15.03.2023 a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA. Buenos Aires, 05 de octubre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 06/10/2022 N° 80741/22 v. 14/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Por orden del Juzgado Nacional en lo Civil n 77, a cargo de la Dra. Vilma Nora Dias, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Agustina Rizzo, en el marco del expediente "ANGUEIRA, MYRIAM BEATRIZ s/INFORMACION SUMARIA" Exp 41976/2022 se informa que la Sra. MYRIAM BEATRIZ ANGUEIRA solicita se rectifique su partida de nacimiento indicando que se inscriba su nombre como MYRIAM no como MYRIAN como se encuentra consignado actualmente. Buenos Aires, 6 de julio de 2022.-

VILMA NORA DIAS Juez - VILMA NORA DIAS JUEZ

e. 06/10/2022 N° 73523/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, sito en Talcahuano 490, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente cargo del Dr. Gonzalo Garcia Minzoni, en autos caratulados "DEL BUE, LEONARDO ELIAN c/ HAN, DONG HO s/DIVORCIO" (EXPTE 9719/229) ha ordenado notificar la sentencia dictada el 17/08/22 a HAN DONG HO, mediante edictos, transcribiéndose la parte dispositiva de la misma a continuación: "Buenos Aires, 17 de julio de 2022. (...) Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por la Fiscal, FALLO: PRIMERO: Hacer lugar a la petición formulada. En consecuencia, decretar el divorcio de los cónyuges, DEL BUE LEONARDO ELIAN y HAN DONG HO, en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del CCCN (conf. art. 163 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en adelante "CPCCN"). SEGUNDO: Declarar extinguida la comunidad de bienes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del CCCN. TERCERO: Hacer saber al peticionante que lo solicitado en relación al cuidado personal unilateral de sus hijos deberá ser instado por expediente por separado previo cumplimiento de la mediación previa obligatoria. CUARTO: Imponer las costas en el orden causado (art. 68, segunda parte del CPCCN). QUINTO: Notifíquese y a la Fiscal, por correo electrónico por Secretaría. SEXTO: A los fines de la inscripción, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas o, en su caso, testimonio en los términos de la Ley N° 22.172 al Registro que corresponda. Oportunamente,

expídase testimonio para las partes. Cumplido, archívese el expediente. FDO: SAMANTA CLAUDIA BISCARDI. JUEZ NACIONAL". Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado por el plazo de dos días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de septiembre de 2022. Samanta Claudia Biscardi Juez - Gonzalo Garcia Minzoni secretario interino

e. 06/10/2022 N° 78260/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 94. sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, OFICINA 30, a cargo de la Dra. Maria Verónica Ramirez Jueza Subrogante, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Gabriela Palopoli, cita en los autos BALBOA, PEDRO PABLO c/ INTERCARGO S.A.C. Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES) al demandado Sr. ESTEBAN FERNANDO FALCÓN, DNI N° 32.095.680, mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial, por dos días, a fin de que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. MARIA VERONICA RAMIREZ JUEZA SUBROGANTE Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 06/10/2022 N° 73067/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Almeida Pons, Camilo Jorge, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "DAVI, JONATHAN RICARDO C/ ZOZULA, CATALINA Y OTRO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. 34643/2020/1) cita a EVENTUALES HEREDEROS DE ZOZULA CATALINA C.I. 3.481.407, para que en el término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. - Se hace constar que el actor cuenta con beneficio de litigar sin gastos en trámite, motivo por el cual queda exento del arancel correspondiente.

El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, ____ de Octubre de 2022. CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 06/10/2022 N° 80582/22 v. 11/10/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

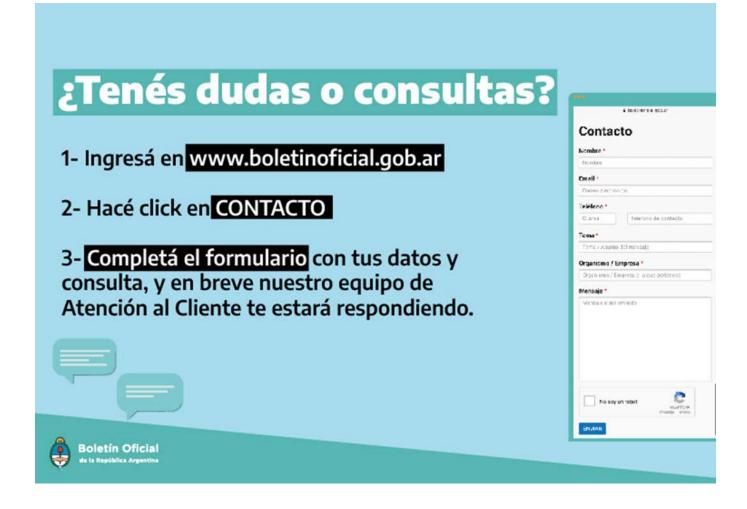
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Sec. N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA ESTANCIA CAMPAMENTO, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22316/2017/36), que los Martilleros Cristian Liberto (Monotributista CUIT 20226820982) y Martin A. Corral Alonso Mazzoni (Monotributista CUIT 20253747626) rematarán el día 01 de Noviembre de 2022, a las 12.00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA el 100% del Establecimiento Ganadero "El Campamento", constituido por el lote 56, y parte Este lote Nº 2 de la zona Sud del Rio Santa Cruz, Pcia. de Santa Cruz, que en conjunto tienen una superficie de 13.568 hs, 66 a, 67m2 de las que se desgloso 21 hectáreas, 2áreas, 66 mts2, afectadas por la Ruta N 290 y cuyas características son: Lote 56 zona Sud del Rio Santa Cruz, Sup de 10.000 Hs, y parte Este del lote N° 2 de la zona sud del mismo rio, con una sup. de 3.568 hs, 66a, 67m2. El inmueble se encuentra inscripto en la Matricula 354 y 355 del Depto. Lago Argentino (III), Santa Cruz. El casco principal se encuentra compuesto por cocina comedor, despensa, 5 dormitorios, un baño completo, living comedor con hogar, pasillo distribuidor una vivienda y posee un depósito subdividido con doble portón y aberturas de aluminio. El establecimiento tiene además 2 galpones de considerables dimensiones de estructura metálica y cobertura de chapa con piso de hormigón; en forma contigua se encuentra otro galpón de chapa y estructura de madera con corrales internos destinado a esquila y empaque de lana. Posee diversos cuadros de encierro con alambre perimetral de 7 alambres, corral de vareo y manga de carga; 2 tanques para acopio de agua (a uno le falta la bomba). El estado de conservación de las construcciones es bueno a pesar de

haber sufrido el deterioro por la falta de uso, mantenimiento, vandalismo y factores climáticos. El predio se encuentra subdividido con alambrados de 7 alambres en buen estado de conservación, tanto los hilos como sus empalizadas y tranqueras. Dicho predio se encuentra afectado al proceso de expropiación dispuesto por la ley Provincial N° 3192 y su modificatoria Ley Provincial N° 3389, con superficie a expropiar en dirección N-S, a partir de la margen derecha del Rio Santa Cruz, 5791m, ángulo de 55° 21'9"; 2655m, ángulo de 165° 47'9";753m, un ángulo de 39° 0'42" y 2272m quedando conformada así una superficie a expropiar de 1147 Ha 42 a 40ca, la que fuera dispuesta con motivo de la construcción de las represas hidroeléctricas "Gobernador J. Cepernic y "Presidente Dr. Nestor C. Kirchner", enmarcadas en el proyecto "aprovechamientos hidroeléctricos del Rio Santa Cruz", conf. autos "Provincia de Santa Cruz c/Austral Construcciones S.A. s/ expropiación (Expte. N° 25252/14) ante el Juzgado 1º Instancia Civil, Com. Laboral y de Minería Nº 1 Sec. Nº 1 Rio Gallegos, Santa Cruz. La venta incluye el traspaso al adquirente desde la fecha de entrega de posesión, de los eventuales derechos residuales que podría ser titular la fallida en relación a la expropiación y/o utilidad pública. Conforme fs. 70 del incidente N° 22216/2017/77 por ante este Juzgado y Secretaría se autorizó a Compañía General de Combustibles S.A. ("CGC SA"), al ingreso a la Estancia el Campamento para el desarrollo de las tareas inherentes a la concesión de explotación que le fuera otorgada en virtud del Dto Prov. Nº 108/2018 (BO de Santa Cruz del 10/4/18) en los términos de la Ley de Hidrocarburos N° 17.319, sobre determinadas superficies del establecimiento (conforme antecedentes de dichos autos). "CGC SA" abona mensualmente una "indemnización por servidumbres" conforme Acuerdo homologado en el inc. 77 e importes extraordinarios ocasionales por la "extracción de material de cantera", cuyos cobros se transfieren al comprador desde la fecha de entrega de la posesión en adelante (sin perjuicio de seguir cobrando la quiebra eventuales períodos retroactivos anteriores a dicha entrega). El Rodado dominio EEQ996 estacionado en la estancia no es de la fallida y no se incluye en la venta, siendo que su titular y el nuevo comprador resolverán entre ellos su destino. EXHIBICIÓN: 25 de octubre 2022 de 11 a 15hs, la misma se iniciará a las 11hs. en la Entrada a la Estancia Campamento (ingreso sobre RN 40), donde se encuentra un puesto de la Policía de Santa Cruz, Geo posicionamiento S 50 29.611 0 7127.087. BASE: U\$S 650.000. La seña como el precio de venta podrán ser abonados por el adquirente en dólares estadounidenses billetes o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta, el adquirente en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido. De conformidad con lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 162 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre (que deberán cumplir los recaudos allí señalados) hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día; debiéndose consignar en las mismas la caratula del expediente en la parte exterior del sobre, y las ofertas deben ser por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, la comisión y el sellado – discriminándololo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza -su presentación no requiere de patrocinio letrado-. El precio se fija al contado y al mejor postor, la seña es del 30% del precio ofertado en la subasta, y la comisión del Martillero es el 3% del precio, sellados de ley (3,6%) e IVA (alícuota del 10,50% sobre el 20% del precio final de venta que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA del día del remate) y arancel del 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N) y son a cargo del comprador Se deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR. 41 y 133. El Martillero debe percibir los importes en el acto, todo en dinero efectivo, a cargo del comprador y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580 y 584) en el Banco Ciudad -Suc. Tribunales- a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en la cuenta de autos. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la transferencia de inmuebles (Ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. INFORMACION: Martilleros Cristian Liberto Tel: 1144308310 y Martin A. Corral Alonzo Mazzoni Tel: 116947-4131. Buenos Aires, 4 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, Callao 635, piso 5°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "ASOCIACIÓN PATRONOS PEINADORES Y AFINES s/QUIEBRA", exp. 20537/2017, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT20-04439999-8, Cel. 6045-0887), rematará el 25 de octubre de 2022 a las 10:45 hs. en Jean Jaurés 545 C.A.B.A., ad-corpus un inmueble sito en calle Riobamba 486, P.B., U.F. 1, C.A.B.A. desocupada. Matrícula 11-2375/1. Nomenc. Catastral: Circ. 11, Secc 9, manzana 70, Parcela 45B. Superficie total 173,65 m2 (P.B: 51,67 m2 - recepción, 2 baños, 1 salón y una oficina) subsuelo: 104,03 cubierta y 17,95 descubierta - salón grande, pasillo, 2 baños, salón chico, 2 cuartitos, un ambiente chico y patio). Porcentual 13,05%. BASE U\$\$ 80.000 o la suma de pesos equivalentes al dólar MEP, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de ley. Venta en block con escasos bienes muebles deteriorados -ver mandamiento de constatación acreditado con fecha 30.09.19-, pedir informes en mariorawson@gmail.com. Se remite a los interesados a las constancias de autos, que podrán consultar en Secretaría o requerir al martillero, y que declararán conocer y aceptar en el boleto de compra venta que se firme. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente solo será responsable del pago de impuestos, tasas y contribuciones especiales a partir de la toma de posesión que deberá efectivizarse dentro de los 30 días de abonado el saldo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 21 y 24 de octubre de 2022 de 10 a 11 hs. Para concurrir al remate inscribirse en www.csjn.gov.ar en el link correspondiente a Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 03/10/2022 N° 78901/22 v. 11/10/2022



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVA UNION CIUDADANA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "NUEVA UNION CIUDADANA NRO. 236", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 5 de octubre de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 06/10/2022 N° 80521/22 v. 12/10/2022

PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO NRO. 65" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la qué será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de octubre de 2022. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 05/10/2022 N° 79930/22 v. 11/10/2022

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la Ley 26.571, que la agrupación política denominada "NUEVA IZQUIERDA", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art 7° de la Ley 23.298, modif. por la Ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 06 de Mayo de 2.022. - Secretaría Electoral, 05 de Octubre de 2.022. -

e. 06/10/2022 N° 80671/22 v. 12/10/2022

